



REINO DE MARRUECOS

**PROGRAMA DE ENCUENTROS
CON EMBAJADORES DE ESPAÑA**

**Madrid y Valencia
28 de mayo al 1 de junio de 2018**

**PROGRAMA DE ENCUENTROS CON
EMBAJADORES DE ESPAÑA**

REINO DE MARRUECOS

Madrid y Valencia
28 de mayo al 1 de junio de 2018



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

SUBSECRETARÍA
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
VICESECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Área de Documentación y Publicaciones

N.I.P.O.:501-16-030-1

IMPRESA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DIPLOMÁTICA

ÍNDICE

	<u>Página</u>
1.—Carta del Presidente del Club de Exportadores, D. Antonio Bonet.....	7
2.—Carta de la Directora General de Relaciones Econó- micas Internacionales, D.ª Cristina Serrano Leal.....	11
3.—Carta del Embajador de España en Marruecos.....	13
4.—Ficha del Reino de Marruecos	19
1. Datos Básicos.....	19
2. Situación política.....	28
3. Relaciones bilaterales.....	39
5.—Currículum del Embajador.....	87
6.—Mapa de Marruecos	91



1. CARTA DEL PRESIDENTE DEL CLUB DE EXPORTADORES D. ANTONIO BONET

Marruecos destaca dentro del continente africano por su estabilidad política y económica. Desde que comenzó el reinado de Su Majestad Mohamed VI en 1999, el país no ha registrado un solo ejercicio con tasas negativas de crecimiento. Ni la crisis internacional de 2008-2009 ni la Primavera Árabe han logrado frenar su dinamismo económico. Marruecos creció el año pasado casi un 5%, y las perspectivas a medio plazo son igualmente positivas. Según el Fondo Monetario Internacional, el PIB aumentará hasta 2022 a un ritmo medio del 4% anual.

El sistema productivo marroquí se corresponde con el de una economía emergente, en la que el sector servicios genera más del 50% del PIB, pero la agricultura es responsable todavía de un tercio del empleo del país. Marruecos es el primer productor y exportador mundial de fosfatos, con el 75% de las reservas de todo el planeta. Por lo que se refiere al sector secundario, destacan la industria textil y del cuero, la agroindustria y los productos químicos, así como el sector automóvil y el aeroespacial, de reciente implantación y de mayor valor añadido. Y en cuanto al sector terciario, sobresalen el turismo, el transporte, las comunicaciones, y los servicios de intermediación financiera e inmobiliaria.

La inversión extranjera se ha convertido en uno de los motores de desarrollo económico de Marruecos. El país acumula un stock de 55.000 millones de dólares, lo que equivale a más del 50% del PIB nacional. Marruecos es, por tanto, el segundo destino de inversión más atractivo del norte de África, sólo por detrás de Egipto. El país con mayor presencia inversora en el mercado marroquí es Francia, seguido de Emiratos Árabes Unidos y España.

Más allá de la estabilidad política y económica, son numerosos los atractivos que Marruecos ofrece a los inversores foráneos. Cabe señalar su privilegiada ubicación geográfica, su buena red de infraestructuras, su mano de obra joven y abundante y la competitividad de sus costes laborales. Además, el país dispone de una amplia red de acuerdos comerciales, que da acceso a casi el 60% del PIB mundial y a un mercado de más de 1000 millones de consumidores.

Marruecos y la Unión Europea mantienen un acuerdo de asociación desde el año 2000 y en 2013 abrieron negociaciones para firmar un tratado de libre comercio. Desde el Club de Exportadores e Inversores confiamos en que prospere esta iniciativa, ya que contribuiría a estrechar aún más los vínculos económicos a ambos lados del estrecho de Gibraltar.

Marruecos presenta una balanza comercial deficitaria. El año pasado, exportó unos 22.000 millones de euros en mercancías e importó unos 38.000 millones, lo que arroja una tasa de cobertura del 57%. Los principales capítulos de la exportación marroquí son el material eléctrico, los automóviles, los artículos textiles y los abonos. Por el lado de las importaciones, predominan los combustibles, el material eléctrico y mecánico, y los vehículos.

España, seguida de Francia, es el principal socio comercial de Marruecos. Las relaciones comerciales hispano-marroquíes gozan de una extraordinaria pujanza. Desde el año 2011 se han duplicado los flujos de mercancías en ambos sentidos. El año pasado, España exportó 8024 millones de euros en concepto de bienes e importó 6284 millones, con lo cual la tasa de cobertura se sitúa en el 128%. Marruecos es el noveno destino mundial de la exportación española y absorbe el 45% de nuestras ventas totales al continente africano. Las exportaciones españolas son muy variadas, si bien predominan las semimanufacturas, los bienes de

equipo y los productos energéticos. En cuanto a las importaciones, los principales capítulos son el material eléctrico para la industria automovilística, las prendas de vestir y los alimentos.

Marruecos ocupa también el primer puesto como destino de la inversión española en África, con un stock de 1650 millones de euros (un 37% del total de la inversión de nuestro país en territorio africano). La construcción de edificios, la metalurgia y la industria del tabaco son los sectores más relevantes de nuestra presencia en este mercado.

Como decía al principio, Marruecos es un país emergente, con un enorme potencial de desarrollo. Las autoridades locales están haciendo, además, un gran esfuerzo por liberalizar la economía y por mejorar el clima de negocios. Prueba de ello es que el país ocupa el puesto 69 en la última edición del Doing Business del Banco Mundial, cuando hace diez años figuraba en el 129. Y no hay que perder de vista la creciente proyección de Rabat hacia el África subsahariana.

Por estos motivos, animamos a los exportadores e inversores españoles a ampliar su presencia en el mercado marroquí. Las oportunidades de negocio son muy variadas: infraestructuras, energías renovables, gestión del agua, sector agrícola... España y Marruecos son países vecinos, con economías complementarias, y las empresas españolas tienen mucho que aportar al progreso económico de nuestro vecino del sur

ANTONIO BONET

Club de Exportadores e Inversores Españoles

2. CARTA DE LA DIRECTORA GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, D.^a CRISTINA SERRANO LEAL

Unas de las prioridades de la política exterior española y, por lo tanto, del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y de otros departamentos ministeriales, es la promoción de los intereses económicos de España en los distintos países. Para ello, el Ministerio, además del esfuerzo que realiza desde sus servicios centrales y desde la red de Embajadas y Consulados Generales, cuenta con instrumentos que tienen una especial utilidad como es el Programa de Encuentros con Embajadores, en la que se incardina esta visita del Embajador de España en Marruecos.

La importancia de la relación especial entre España y Marruecos, es apenas susceptible de exageración si se piensa, por ejemplo, en que Marruecos es nuestro segundo socio comercial fuera de la UE después de EE. UU. Marruecos es también el principal suministrador de España en la región. Y representa, por sí solo, alrededor de la mitad de las importaciones españolas procedentes del Norte de África.

Marruecos asimismo es el principal destino de la inversión española en África y en el Mundo Árabe. En Marruecos están presentes unas 800 empresas españolas y unas 17.000 pymes exportan regularmente al país vecino.

El potencial económico de Marruecos es grande, especialmente, en sectores como las infraestructuras y las energías renovables, además de todo tipo de bienes de consumo y presenta no pocas oportunidades.

No podría contar para nuestro Programa con un país de tanta proximidad y de tanto interés para nosotros como es Marruecos, ni con un Embajador de trayectoria tan excepcional como Ricardo Díez- Hochleitner para exponer ese interés que debe ser valorado como merece y cultivado para que no deje de crecer en el futuro

CRISTINA SERRANO LEAL
Directora General
de Relaciones Económicas Internacionales

3. CARTA DEL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN MARRUECOS D. RICARDO DÍEZ-HOCHLEITNER

Querido amigo,

Es para mí un placer participar en este Encuentro sobre Marruecos, país vecino y amigo al que nos unen estrechos vínculos históricos y culturales y con el que actualmente mantenemos una relación que, puedo decir con sincera satisfacción, pasa —en opinión de marroquíes y españoles por igual— por uno de los mejores momentos de su historia. Dicha relación se encuentra a día de hoy sólidamente apuntalada por los lazos entre nuestros respectivos monarcas, así como por los intensos y continuos contactos mantenidos por nuestros gobiernos y nuestras instituciones, en particular nuestros Parlamentos. Además, Marruecos es socio estratégico de España en asuntos vitales para nuestro país como el control de los flujos migratorios irregulares, o la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado.

Por este motivo, quiero empezar esta presentación agradeciendo la oportunidad que me brinda este encuentro para continuar fortaleciendo juntos dichos lazos y para poner de relieve las múltiples oportunidades que nuestro vecino del sur presenta, especialmente en materia económica y comercial.

Marruecos constituye uno de los más destacados ejemplos — si no el que más— en lo que a estabilidad y progreso en el norte del continente africano respecta. A estos efectos, cabe destacar el proceso de reformas emprendido por dicho país, en el que fue clave la Constitución adoptada en 2011. Desde dicha

fecha, han sido múltiples los esfuerzos de Marruecos —cuyo régimen político es la monarquía constitucional— por modernizarse y avanzar con paso firme en la senda de la democratización y la buena gobernanza.

En dicho proceso, Marruecos siempre ha podido contar con el sólido apoyo de España, que ha puesto a su disposición sus recursos y su experiencia con el objeto de asistir en la modernización de instituciones tan centrales en un Estado de Derecho como son el Consejo Superior del Poder Judicial (actualizado a imagen y semejanza de su homólogo español), el Tribunal Constitucional, o la Delegación Interministerial de Derechos Humanos, y ha actuado como permanente valedor de Marruecos en el seno de la Unión Europea.

Por otro lado, la estabilidad, la modernización, y la gran seguridad en sí mismo que ha adquirido este país, se han traducido a lo largo de los últimos años en una dinámica actividad en política exterior que tiene como principal exponente la nueva política africana del Reino, cuyo clímax fue su reingreso en la Unión Africana en enero de 2017. Al mismo tiempo, y con el objeto de escapar de una cierta dependencia de sus socios tradicionales, Marruecos ha iniciado una política de “diversificación de relaciones internacionales” que le ha llevado además a estrechar lazos con países como Rusia, China (se adhirió a finales del pasado año al megaproyecto One Belt, One Road, también conocido como la Nueva Ruta de la Seda), los países del Consejo de Cooperación del Golfo, o los países Iberoamericanos.

Sin embargo, dicha política de diversificación no ha sido óbice para la enorme importancia que sigue manteniendo Marruecos para la Unión Europea (y vice-versa, no hay que olvidarlo). Prueba de ello es el Estatuto Avanzado con el que cuenta este país desde 2008, marco que además de reforzar el diálogo y la cooperación en el ámbito de las relaciones políticas, persigue una intensificación de los vínculos e intercambios económico-comerciales. Unos vínculos ya de por sí estrechos, puesto que la UE es el principal socio comercial de Marruecos, situándose como su primer proveedor (en torno al 55% en los últimos 3 años) y como su primer cliente (en torno al 65%).

Desde el punto de vista económico, Marruecos ha experimentado en los últimos años tasas de crecimiento significativas por encima de la media del Magreb, si bien las cifras han oscilado en función del comportamiento de un sector agrícola fuertemente condicionado por la pluviometría. En 2017 el PIB aumentó en un 4%, y se prevé un crecimiento superior al 3% para 2018.

Se trata pues de una economía con un importante potencial de crecimiento, pese a algunas constricciones de carácter estructural que limitan su desarrollo y que requieren de reformas –principalmente en el campo de la productividad y de la adecuación de la formación al mercado laboral, como ha señalado recientemente la OCDE-. Sin embargo, y a pesar de ello, se abre paso con cada vez más fuerza un sector industrial –gran parte en productos punteros- consecuencia tanto de procesos de deslocalización industrial como de una inteligente política de atracción de IED. Asimismo, es reseñable el esfuerzo elaborado para incrementar la seguridad en los negocios: de acuerdo con el índice Doing Business Index del Banco Mundial, Marruecos ha pasado de ocupar el puesto 95 de 185 en 2013 al puesto 68 de 190 en el 2017, que es el puesto más alto de todo el Norte de África.

Son destacables como sectores de especial potencial: el sector energético, en el que se perfilan importantes proyectos tanto en el ámbito de las interconexiones eléctricas y de los intercambios de combustibles fósiles como en el de las energías renovables y la eficiencia energética (Marruecos ya cuenta con un 34% de renovables en el mix, con la aspiración de llegar al 52% en 2030); el sector de la industria de la automoción y de la industria aeronáutica, con presencia de empresas como Renault, PSA, Boeing y Bombardier, que aprovechan la privilegiada localización geográfica de Marruecos para encontrar un espacio propio en el marco de las cadenas globales de valor, de la misma manera que ocurre en el sector textil con Inditex, Mango y El Corte Inglés.

Otros sectores atractivos son el turismo (el pasado año Marruecos superó los 10 millones de visitantes, más de dos millones de los cuales eran españoles) y las grandes obras de infraestructuras, dados los ambiciosos planes del país para desarrollar sus carreteras y sus estructuras portuarias y ferroviarias (pronto se in-

augurará la línea de Alta Velocidad Tánger-Casablanca, la primera de toda África, quedando pendiente la adjudicación de un moderno segundo eje que abandonará la costa atlántica para internarse en el interior del país).

En el ámbito económico bilateral no quiero dejar de destacar las prometedoras perspectivas existentes en el ámbito comercial. Para España, Marruecos es fuera de la UE su segundo socio comercial, sólo superado por EEUU.

Permítame dar algunos datos. España se convirtió en 2014 en el principal proveedor y cliente de Marruecos, situación que se ha mantenido desde entonces. Según los datos de Eurostat, los intercambios comerciales entre España y Marruecos sobrepasaron el pasado año el umbral de los 14.000 millones de euros. Los datos del comercio entre ambos países se han doblado a lo largo de los últimos seis años y se espera que vuelvan a doblarse en los próximos seis años. España es el primer cliente de Marruecos y la distancia con Francia se amplía cada año. Las importaciones de España desde Marruecos suponen el 41,4% del total de las exportaciones marroquíes hacia la UE, seguidas de las de Francia, que suponen el 29,6%. España es también el primer proveedor de Marruecos, casi doblando a Francia (35,6% y 19,1%, respectivamente). Se mantienen los datos relativamente equilibrados en relación con la tasa de cobertura comercial: 127,7% en 2017. El conjunto del comercio entre España y Marruecos supone más del 10% del PIB marroquí.

En lo que se refiere a las inversiones, Marruecos es el primer destino de la inversión española en África, alcanzándose un stock que supone en torno a 1/3 del total en el continente africano. Desde la perspectiva marroquí somos su tercer inversor en términos de stock (según la Office des Changes, 4.561M€ en 2015, 10% de la IED recibida), por detrás de Francia y EAU, aunque el grueso de las relaciones corren a cargo de la actividad de las PYMES que exportan a Marruecos.

Si bien el número de grandes empresas presentes es más limitado que el de otros países, son ya más de 19.000 empresas españolas las que participan en los intercambios comerciales. Me

gustaría asimismo destacar que dicha presencia viene promovida y apuntalada por instrumentos habilitados a dichos efectos, como el Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) en vigor desde 2005 y el Programa de Cooperación Financiera Hispano-Marroquí aprobado en la RAN 2008 en el marco del FIEM (Fondo para la Internacionalización de la Empresa). También, la creación en 2013 del Comité Económico Marruecos-España (CEMAES), destinado a impulsar las relaciones empresariales entre ambos países.

Confío pues en que este encuentro pueda servir para alimentar su interés hacia Marruecos. Es mi firme convencimiento que ambos países, unidos ineluctablemente por el hecho geográfico, y cada vez más por el factor humano (a día de hoy los marroquíes son ya la primera comunidad extranjera residente en España, con cerca de un millón de personas), tienen ante sí un brillante futuro de relaciones económicas, marcado por una condición compartida de puentes entre continentes.

RICARDO DíEZ-HOCHLEITNER
Embajador de España en Marruecos

4. FICHA PAÍS

REINO DE MARRUECOS

1. DATOS BÁSICOS

1.1. Características generales

Nombre Oficial: Al Mamlaka al Magribiyya (Reino de Marruecos)

Superficie: 446.550 km². (712.550 km² incluyendo el Sáhara Occidental).

Población: 33.848.000. (Censo 2014, Plan, Gobierno de Marruecos)

Capital: Rabat

Otras Ciudades: Casablanca, Fez, Marrakech, Salé, Tánger, Mequínez, Agadir, Tetuán.

Idioma: Árabe y Amazigh (oficiales), Francés y español

Religión: 99,4% musulmanes, 0,4% cristianos, 0,1% judíos y 0,1% otras religiones.

Moneda: Dírham marroquí (1 € = 10,6 DH)

Forma de Estado: Monarquía constitucional democrática, parlamentaria y social.

División administrativa: En aplicación del Decreto de 5 de febrero de 2015 12 regiones administrativas si se incluye el territorio del Sahara Occidental.

1. Tánger-Tetuán-Alhucemas
2. Oriental
3. Fez-Meknes

4. Rabat – Sale -Kenitra
5. Beni Mellal - Khenifra
6. Casablanca - Settat
7. Marrakech - Safi
8. Draa - Tafilalet
9. Souss - Massa
10. Guelmin-Oued Noun
11. EL Aaioun-Sahia El Hamra
12. Dakhla-Oued Ed Dahab

El Reino de Marruecos está situado en el extremo noroeste del continente africano. Está bordeado por el Mar Mediterráneo al norte y el Océano Atlántico al oeste. El desierto del Sahara se extiende por gran parte del sur y del este de Marruecos. Tanto su litoral marítimo como el desierto y el macizo montañoso del Atlas marcan su configuración geográfica más determinante y su clima.

Éste es mediterráneo en el norte, en la zona septentrional alejada al macizo del Rif (derivación de la cordillera del Atlas); oceánico al oeste; subtropical en la zona sur cercana al Océano; continental en la zona central del Anti-Atlas; de montaña, en el macizo del Atlas; y, desértico, en la zona del Sahara, tanto al este como al sur del país.

Los principales ríos del país son: Draâ, Sebu, Muluya, Oum Errabia, Tensift, Suss y Lukkus.

En la zona del Atlántico, por su clima oceánico, las precipitaciones son muy abundantes. En el resto del país, el clima es seco y las precipitaciones escasas.

En la zona continental, las temperaturas llegan a ser muy elevadas en los meses de verano (es relativamente habitual que se alcancen los 50° a la sombra en la ciudad de Marrakech). También son muy elevadas en esa época del año las temperaturas diurnas en el Sahara. En la costa, las temperaturas son moderadas.

Dado que el Atlas alcanza alturas muy elevadas, incluso por encima de los 4000 metros, las temperaturas ahí pueden ser, especialmente en invierno, muy bajas, incluso, de noche, por debajo de los 20° bajo cero. En esa época del año la nieve suele ser muy abundante en la cordillera.

1.2. Indicadores sociales

Densidad de población (2016): 78.38 hab/km²

P.I.B. per cápita (2016): 3.063 US \$.

P.I.B. per cápita (USD PPA - 2016): 8.330 (\$ PPA).

Coficiente GINI (2005 - 2013): 40,9.

Esperanza de vida (2016): 75.52 años.

Crecimiento de población (2016): 1,3 %.

IDH (Índice de desarrollo humano, 2015): 0,647/ (puesto 123).

Tasa de natalidad (2015) : 20.0 ‰.

Tasa de fertilidad (2016): 2,12 hijos/mujer.

Fuentes: Banco Mundial, UNDP

1.3. Estructura del Producto Interior Bruto

DISTRIBUCIÓN POR SECTORES % ,DATOS 2016:

Agricultura: 13.6.

Industria: 29.5.

Servicios: 56.8.

La economía marroquí se caracteriza por su dualidad, sectores tradicionales tanto en el ámbito agrícola como servicios, con bajas tasas de productividad y un sector industrial donde se van abriendo paso sectores más punteros, resultado de los procesos de deslocalización industrial y de la atracción de la IED.

Desde el punto de vista de la oferta, con los datos de 2016 (HCP), el PIB se desagrega en un 13.6% para el sector primario; 27.89% para el sector secundario y 58.51% del sector servicios. Su estructura económica se caracteriza por dos elementos básicos: por un lado, una excesiva dependencia agrícola (el sector agropecuario absorbe alrededor del 40% de la población ocupada); y por otra, la ausencia de recursos naturales energéticos, lo que hace que su tasa de dependencia de energía primaria se sitúe en tono a 97,3%. Se trata en cualquier caso del 1er productor y exportador mundial de fosfatos, con alrededor de un 30% de las reservas mundiales. La contribución al PIB de la minería en su conjunto se situaría en torno al 6%, si incluimos la industria de transformación. Por su parte el sector industrial tiene un peso relativamente importante aunque en progresiva disminución. Su principal compo-

nente, la industria manufacturera, se concentra fundamentalmente en tres actividades clásicas: la industria de productos químicos, la agroalimentaria y la industria textil y del cuero. A éstas se han añadido dos sectores manufactureros con alto potencial, el automovilístico, con el arranque en 2012 de la nueva planta de Renault en Tánger y sus proveedores, y el aeronáutico, con implantaciones significativas como la del grupo Bombardier. La firma estadounidense Boeing ha firmado un acuerdo con Marruecos para hacer del país una plataforma logística de producción. Finalmente, los servicios continúan teniendo un peso predominante y en aumento en el PIB, destacando especialmente en los últimos años por su dinamismo el turismo, el transporte, las comunicaciones y los servicios de intermediación financiera e inmobiliaria.

La economía de Marruecos cuenta con un importante potencial de crecimiento, aunque existe una serie de factores de índole estructural que continúan limitando su desarrollo: económicos(excesiva dependencia del sector agrícola, alto nivel de economía informal, sector industrial poco competitivo, dependencia energética y del mercado europeo, mercado financiero escasamente desarrollado), administrativos (sector público sobredimensionado y bajas tasas de eficiencia) y sociales(elevado desempleo, baja renta per cápita, alto nivel de pobreza, reducida clase media, analfabetismo).

1.4. Coyuntura económica

Crecimiento y empleo: Marruecos es un país que se caracteriza por una estabilidad política y económica superior a la de otros países de la región que, durante los últimos años ha alcanzado unas tasas medias de crecimiento aceptables (media cercana al 4% en el período 2010-2015), a pesar del contexto geopolítico y económico.

Según el HCP (Haut Commissariat au Plan –equivalente al INE español-), habitualmente acertado en sus pronósticos, la economía marroquí debería crecer un 3,6% en 2017, frente a una tasa del 1,19% en 2016 (por la reconducción de la política fiscal y una escasa producción de cereales debido a la sequía), reflejando así la caída del valor añadido agrícola. El FMI es mucho más optimista

y sitúa la previsión de crecimiento para este año en el 4,8%. En relación con el crecimiento del año 2015, éste fue del 4,5%, superior al 2,6% del 2014. Este mayor crecimiento de 2015 se debió al incremento notable de la contribución del VA agrícola (12,8%) y al débil progreso del sector no agrícola (1,9%).

En lo que se refiere al empleo, la tasa de paro fue del 9,4% en 2016, tres décimas menos que en 2015 (9,7%), y cinco menos que en 2014 (9,9%). Según la encuesta publicada por el HCP en octubre 2016, referida a los años 2013-2014, el sector informal, excluyendo la agricultura, da empleo a cerca de 2,4 millones de personas (36,3 % de la población activa no agrícola) y representa alrededor del 11,5% del PIB de Marruecos.

Precios y política monetaria: el IPC en 2016 fue del 1,6%, superior al de 2015, 0,4%, debido al incremento de los productos alimenticios, que aumentaron un 2,7% y en menor medida de los no alimentarios, que lo hicieron el 0,7%. El sistema de indexación de precios de los derivados del petróleo, introducido en los últimos años no ha tenido efectos inflacionarios. Según los datos publicados por el Alto Comisariado de Planificación, HCP, en 2017 la inflación estimada es del 1.2% y del 1.5% para el 2018.

En lo que se refiere a la inflación, el aumento de los precios de importación de los insumos (materias primas), unido a la mejora de la demanda interna, hacen prever una tasa de inflación del 1.2% en 2017, frente al 1,6% en 2016 y en 2015. En marzo 2016, el BAM (Banco Al Magrib —Banco Central—) bajó el tipo director del 2,5% hasta el 2,25%, ante indicios de bajo crecimiento del PIB en el 2016. Según el BAM el crecimiento del crédito entre enero-setiembre del 2017 ha sido del 1.7%. El 23 de junio de 2016 el BAM aumentó el coeficiente de caja de los bancos del 2% al 4%, remunerando estas reservas siempre que los bancos destinen créditos al sector productivo.

Financiación de la economía y evolución exterior: a lo largo de 2015 continuó el proceso de reducción del déficit por cuenta corriente, hasta el 2,1% del PIB, frente 5,8% del año 2014, gracias al impulso de las nuevas industrias (especialmente el automóvil) y a los bajos precios del petróleo. Para 2016, la reducción del déficit

ha sido del 4.1% del PIB, las previsiones del BAM, si el precio del barril del petróleo se mantiene y las donaciones del CCG son del orden de 800 M€, el déficit por cuenta corriente podría estar en el 1,9% del PIB. Para el 2017, las previsiones del HCP es que el déficit se corrija en un 3.6%..

Según los datos del HCP de 2015, el ahorro nacional aumentó en % del PIB (28,3% en 2015, frente a 26,4% en 2014), y es de un 28.8% para el 2016. La necesidad de financiación en % del PIB bajó (-5,8% de 2014 al -2,1% en 2015), merced a la reducción de la tasa de inversión (30,2% en 2015, frente a 32,2% en 2014), esta necesidad de financiación ha aumentado en un 4.3% en el 2016, así como la necesidad de inversión bruta que se ha incrementado en un 33.1% en el 2016.

En lo que respecta a la IED (Inversión Extranjera Directa) recibida en 2015, los datos confirman una caída del 11% respecto al año anterior, situándose las entradas de capital en los 3266 M\$ (5º país africano receptor de IED), principalmente en los sectores inmobiliario, industrial y turístico. En el año 2016, las entradas de capital han sido de 2295 M\$, supone un descenso del 29% respecto el año anterior. En 2017, período de enero a setiembre la IED recibida es de 1.998M\$.

En cuanto a la deuda pública (Tesoro), ésta se situó en el 65% en 2016, frente al 64,1% del PIB en 2015, ligeramente superior al 63,5% del PIB en 2014. La deuda exterior fue de 30,6% del PIB en 2015. Si a esta deuda del Tesoro añadimos la deuda exterior garantizada de los establecimientos públicos (ADM, ONCF, ONEE, etc.), la de los ayuntamientos y bancos, la deuda total estaría en 2016 en el 81.8% del PIB. Por su parte, aumentó el nivel de las reservas internacionales netas a finales de septiembre 2016 y permite cubrir 7 meses y 7 días de importaciones de bienes y servicios. En el año 2017, de enero a noviembre, la deuda del Tesoro se sitúa en el 64% del PIB, y la total en el 80.5%; permite cubrir 5 meses y 22 días de importaciones de bienes y servicios.

En lo que respecta a la balanza comercial de bienes en 2015, continuó la ligera reducción del déficit comercial que ya se inició en 2013 y en 2014, gracias en parte a evolución del precio del

petróleo. En 2015, los datos publicados por la Office de Changes sobre los intercambios de bienes, comparándolos con los del 2014, muestran que continuó la subida de las exportaciones marroquíes (+6,6%), lideradas en volumen por el sector de la automoción (+20,7%) y de fosfatos y derivados (+15,6%). Las importaciones se redujeron un 5,6%, resultado de la disminución de la factura energética (-28,1%), así como de las menores necesidades de trigo (-32,6%). Como consecuencia, la tasa de cobertura comercial de bienes para el 2015 fue del 58,4%, casi siete puntos superior a la de 2014 (51,7%). Sin embargo, según Office des Changes, la tendencia a la reducción del déficit de la balanza comercial se revierte en el año 2016, aumentando un 21%, respecto al mismo periodo de 2015, debido al incremento del valor de las importaciones de bienes (+9.8%), por encima del incremento de las exportaciones de bienes (+2.7%), situándose la tasa de cobertura en el año 2016 en el 54.8%, respecto al 55.3% del mismo periodo de 2015.

Por otra parte, si consideramos la balanza de servicios de 2015, según datos de Office de Changes, registró una subida de las exportaciones del 4,3%, frente a un incremento de las importaciones del 3%, con lo que el saldo de la balanza de servicios aumenta un 6% respecto al mismo periodo del 2014. Los datos disponibles del comercio de servicios para el periodo 2016 señalan que las exportaciones de servicios crecieron el 5,6%, mientras que las importaciones de servicios lo hicieron al 9,8%, respecto al mismo periodo de 2015, con lo que el saldo de la balanza comercial de servicios presenta un excedente del 1% en términos interanuales.

En 2015, los ingresos por remesas de inmigrantes subieron un 3%, mientras que los ingresos por turismo bajaron un 1,3% y los ingresos por IED subieron un 5,8%, respecto a 2014. En el año 2016 los ingresos por remesas de inmigrantes han aumentado un 4,9%, los ingresos por turismo un 6,1% y los ingresos por IED han bajado un 19,3%, respecto al mismo periodo de 2015, y de un 29% en el año 2016 con respecto el período anterior.

El FMI aprobó el 22 de julio 2016 una 3ª LPL, para los próximos dos años, de 3470 M\$, por si fuera necesario hacer frente a shocks externos que afectaran a la financiación de su economía.

Competitividad: En 2014 se produjo la liberalización de los precios de los combustibles (liberalización del precio de la gasolina y gasoil, queda exceptuado, por el momento, el gas butano).

El déficit público fue del 4% en 2016 y se espera reducirlo este año hasta el 3,6%. En 2015 fue del 4,4% del PIB. Hay por tanto una tendencia positiva, si tenemos en cuenta que el déficit en 2002 era aún del 7,2% del PIB. Esta reducción del déficit, junto a la estabilidad social y política de Marruecos, han sido factores determinantes para mejorar en dos posiciones, puesto 70 sobre 138 países, en el índice global de competitividad, Global Competitiveness Index (GCI), informe 2016-2017. Por otra parte, en el informe anual "Doing Business 2017", Marruecos mantiene el puesto 68º, entre 190 países, por delante de países del área como Argelia (156º), Egipto (122º) y Túnez (77º). La peor puntuación la alcanza en la resolución de insolvencias (131º), en la obtención de créditos (101º), protección de las inversiones minoritarias (87º) y en el registro de la propiedad (87º). La reducción del déficit se ha podido llevar a cabo gracias a la reducción de los gastos de compensación (eliminación de las subvenciones a la gasolina y al gasoil) por valor de 1400 M€, pese a la caída de los ingresos excepcionales del Golfo hasta los 370 M€, desde los 1300 M€ del año anterior.

Durante 2016 los ingresos ordinarios crecieron un 3.5 % interanual, pero los gastos ordinarios se redujeron aún más, el 2.4%. Los gastos de la Caja de Compensación se redujeron un 41.6% (en 2016 los gastos de la caja de compensación ascendieron a 12.2 M€, para el sostenimiento de precios en productos alimentarios, y las inversiones públicas aumentaron un 1,8%. Por su parte, los ingresos fiscales en 2016 cubrieron el 87.8% del conjunto del gasto presupuestario (como media del período 2008-2016). Cabe señalar que el gasto público en porcentaje del PIB se establece en torno del 30% (casi 15 puntos menos que en España) y la presión fiscal fue del 20.9% del PIB en 2016.

1.5. Comercio Exterior

Marruecos ha realizado una serie de reformas económicas y ha apostado por algunos sectores industriales emergentes, con el fin

de liberalizar su economía y adaptarse a la progresiva puesta en marcha de la Zona de Libre Comercio con la UE. Las principales exportaciones marroquíes en 2014, 2015 y 2016, las componen los fosfatos y derivados para fertilizantes (Marruecos es el primer exportador del mundo) automóviles, productos agrícolas y agroalimentarios, productos textiles, industria farmacéutica, aeronáutica y electrónica. Cítricos y productos del mar también se encuentran entre los productos más exportados. Los principales productos importados son derivados energéticos (Marruecos es muy deficitario en energía) como son: gasoil, fueloil, gas de petróleo y otros hidrocarburos, cereales, seguido de productos industriales.

1.6. Distribución por países

PRINCIPALES CLIENTES 2015, % TOTAL

- 1 España 21,8
- 2 Francia 18,3
- 3 Brasil 4,2
- 4 Italia 4,2
- 5 India 4,2
- 6 Estados Unidos 4,1
- 7 Países Bajos 2,9
- 8 Reino Unido 2,7
- 9 Turquía 2,6

Fuente: Oficina de Cambios (Marruecos).

PRINCIPALES PROVEEDORES. 2015 % TOTAL

- 1 España 13,1
- 2 Francia 12,3
- 3 China 8,2
- 4 Estados Unidos 6,9
- 5 Alemania 5,6
- 6 Italia 5,3
- 8 Federación Rusa 4,6
- 9 Turquía 4,2

Fuente: Oficina de Cambios (Marruecos).

PRINCIPALES CLIENTES 2016, % TOTAL

- 1 España 23.3
- 2 Francia 21.1
- 3 Italia 4,6
- 4 USA :3.5
- 5 India: 3.3
- 6 Turquía: 3.3
- 7 Reino Unido: 2.9
- 8 Alemania: 2.8
- 9 Brasil: 2.6
- 10 Unión Europea 64.5

PRINCIPALES PROVEEDORES 2016, % TOTAL

- 1 España 15.7
- 2 Francia 13.2
- 3 China 9.1
- 4 Estados Unidos 6.4
- 5 Alemania 5.9
- 6 Italia 5.4
- 7 Turquía: 4.4
- 8 Portugal: 2.9
- 9 Federacion Rusa: 2.4
- 10 UE 54

Fuente: datos provisionales, Office des Changes.(ultima actualización : mayo 2017)

2. SITUACIÓN POLÍTICA

2.1. Política Interior

El marco político actual viene establecido por la Constitución adoptada en 2011. En las elecciones generales de 7 de octubre de 2016 el Partido Justicia y Desarrollo (PJD) repitió victoria, logrando 125 escaños en la Cámara de Representantes.

La Constitución de 2011 supone un avance importante hacia la monarquía parlamentaria. El Primer Ministro pasa a ser Jefe de Gobierno, y debe formar parte del partido más votado en las elec-

ciones generales; se mantiene la posición del Rey como Comendador de los Creyentes, pero se limitan sus facultades normativas a las cuestiones religiosas; se establece un ambicioso catálogo de derechos y libertades fundamentales y se constitucionaliza el proceso de “regionalización avanzada”. En conjunto se puede decir que la nueva Constitución refuerza la posición del Gobierno, aunque la Corona sigue gozando de ciertas competencias ejecutivas.

El 7 de octubre de 2016 se celebraron las elecciones legislativas a la Cámara de Representantes, que depararon el siguiente reparto de escaños:

- PJD (Partido Justicia y Desarrollo): 124.
- PAM (Partido de Autenticidad y Modernidad): 102.
- Istiqlal: 44.
- RNI (Agrupación Nacional de Independientes): 40.
- MP (Movimiento Popular): 25.
- USFP (Unión Socialista de Fuerzas Populares): 21.
- UC (Unión Constitucional): 19.
- PPS (Partido del Progreso y el Socialismo): 13.
- MDS (Movimiento Democrático y Social): 3.
- FDG (Federación de la Izquierda): 2.
- PUD (Partido Unidad y Democracia): 1.
- PGVM (Partido de Izquierda Verde): 1.

El gobierno saliente estaba formado por una coalición que componían el PJD, PPS, RNI y MP. Habib El Malki, de la USFP, ha sido elegido Presidente de la Cámara de Representantes.

El pasado 5 de abril el Rey Mohamed VI nombró al nuevo Gobierno, bajo la presidencia de Saadeddine El Othmani. Cuenta con 39 carteras, distribuidas entre diecinueve Ministros y seis Ministros Delegados (todos ellos presentes en el Consejo de Gobierno), a los que se unen trece Secretarios de Estado. El nuevo Gobierno está compuesto por seis partidos políticos: PJD, PPS, RNI, MP, la UC y la USFP, contando con el apoyo de 240 de los 395 diputados de la Cámara de Representantes. El 26 de abril la Cámara de Representantes votó a favor del programa gubernamental presentado por Othmani, por lo que el nuevo Gobierno quedó formalmente investido.

El programa de reformas diseñado por la Constitución de 2011 incluía la promulgación de 19 leyes orgánicas. La Constitución también preveía una importante reforma de la justicia con los objetivos de asegurar su independencia y mejorar su eficacia. En septiembre de 2013 se lanzó la Carta sobre la reforma de la Justicia.

Otro de los capítulos en el ámbito de las reformas es el de la regionalización avanzada, de especial relevancia en relación con la iniciativa marroquí de una autonomía avanzada para el Sahara. Las tres leyes orgánicas que desarrollan el proyecto de regionalización que establece la Constitución, se encuentran ya en vigor. Mediante estas tres leyes se persigue junto a una democratización a nivel local y regional, una estructuración regional más eficiente en términos económicos y de desarrollo. Por otra parte, se ha configurado un nuevo mapa regional, reduciéndose de 16 a 12 el número de regiones.

Marruecos acaba de crear una Corte Constitucional (sucesora del anterior Consejo Constitucional) y un Consejo Superior del Poder Judicial. El Rey Mohamed VI nombró el pasado 4 de abril a los doce miembros de la Corte Constitucional, presidida por Saïd Ihraï. El 6 de abril el Rey nombró a los veinte miembros del nuevo Consejo General del Poder Judicial, que sustituye al anterior Consejo Superior de la Magistratura y tiene como Presidente Delegado Presidente del Tribunal de Casación, Mustapha Fares.

El pasado 24 de octubre el Rey Mohamed VI ordenó el cese de los Ministros de Ordenación del territorio nacional, Urbanismo, Hábitat y Política de la ciudad (Sr. Benabdallah), de Educación Nacional, Formación Profesional, Enseñanza Superior e Investigación Científica (Sr. Hassad) y de Sanidad (Sr. Louardi), además del Secretario de Estado ante el Ministro de Educación Nacional, Formación Profesional, Enseñanza Superior e Investigación Científica, encargado de Formación Profesional (Sr. Bencheikh), por los incumplimientos en la ejecución del Plan de desarrollo de Alhucemas.

En el orden económico el ejecutivo saliente llevó a cabo la reforma de la caja de compensación, mecanismo financiero de subvención de los precios de una serie de productos básicos (combustibles y productos de alimentación como la harina o el azúcar),

mejorando las cifras macroeconómicas de Marruecos con apenas contestación social. El otro importante reto económico es la modificación del sistema de pensiones, que ha de afectar tanto al sector público como al privado.

El 4 de septiembre de 2015 se celebraron elecciones municipales y regionales con los siguientes resultados (partidos políticos más votados):

- Elecciones Municipales: PAM 21,12% - 6.655 escaños, Istiqlal 16,22% - 5.106 escaños, PJD 15,94% - 5.021 escaños, RNI 13,99% - 4.408 escaños, MP 9,54% - 3.007 escaños, USFP 8,43% - 2.656 escaños, PPS 5,61% - 1.766 escaños, UC 4,73% - 1.489 escaños.
- Elecciones Regionales: PJD 25,6% - 174 escaños, PAM 19,4% - 132 escaños, Istiqlal 17,5% - 119 escaños, RNI 13,2% - 90 escaños, MP 8,5% - 58 escaños, USFP 7,08% - 48 escaños, UC 3,98% - 27 escaños, PPS 3,3% - 23 escaños.

En el marco de este proceso electoral se eligieron los nuevos alcaldes, consejos municipales y consejos regionales. En cuanto a las presidencias de estos últimos los resultados han sido los siguientes:

- El Partido de Autenticidad y Modernidad (PAM) :5 Presidencias.
- El Partido Justicia y Desarrollo (PJD) :2 Presidencias.
- La Agrupación Nacional de Independientes (RNI):2 Presidencias.
- El partido Istiqlal: 2 Presidencias.
- El partido Movimiento Popular : 1 Presidencia.

El 2 de octubre de 2015 tuvieron lugar las elecciones a la Cámara de Consejeros (Cámara Alta) con los siguientes resultados:

- Partido Istiqlal: 24 escaños
- PAM: 23 escaños
- PJD 12 escaños
- MP: 10 escaños

- RNI: 8 escaños
- USFP: 5 escaños
- Unión Constitucional: 3 escaños
- Movimiento democrático y Social: 3 escaños
- PPS: 2 escaños
- Al Ahd Addimocrati: 1 escaño
- Partido Reforma y Desarrollo: 1 escaño

Tras la constitución de la Cámara de Consejeros el Sr. Hakim Benchemas, perteneciente al PAM, fue elegido Presidente de dicha Cámara.

Relación de Gobierno

Jefe de Gobierno: Sr. Saadeddine El Othmani.

Ministro de Estado encargado de Derechos Humanos: Sr. Mustapha Ramid.

Ministro de Interior: Sr. Abdelouafi Laftit

Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional: Sr. Nasser Bourita

Ministro de Justicia: Sr. Mohamed Aujjar

Ministro de Hábitos y Asuntos Islámicos: Sr. Ahmed Toufiq

Secretario General del Gobierno: Sr. Mohamed El Hajjoui

Ministro de Economía y Finanzas: Sr. Mohamed Boussaid

Ministro de Agricultura, Pesca Marítima, Desarrollo Rural y Aguas y Bosques: Sr. Aziz Akhannouch

Ministro de Ordenación del territorio nacional, Urbanismo, Hábitat y Política de la ciudad: Abdelahad El Fassi.

Ministro de Educación Nacional, Formación Profesional, Enseñanza Superior e Investigación Científica: Saïd Amzazi.

Ministro de Industria, Inversión, Comercio y Economía Digital: Sr. Moulay Hafid El Alamy

Ministro de Equipamiento, Transporte, Logística y Agua: Sr. Abdelkader Amara

Ministro de Sanidad: Anas Doukkali.

Ministro de Energía, Minas y Desarrollo Sostenible: Sr. Aziz Rebbah

Ministro de Turismo, Transporte Aéreo, Artesanía y Economía Social: Sr. Mohamed Sajid

Ministro de Juventud y Deportes: Sr. Rachid Talbi Alami

Ministro de Cultura y Comunicación: Sr Mohamed Laaraj

Ministra de la Familia, Solidaridad, Igualdad y Desarrollo Social: Sra. Bassima Hakkaoui

Ministro de Empleo e Inserción Profesional: Sr. Mohamed Yatim

Ministro Delegado ante el Jefe de Gobierno encargado de Administración de la Defensa Nacional: Sr. Abdellatif Loudiyi

Ministro Delegado ante el Jefe de Gobierno encargado de Asuntos Generales y Gobernanza: Sr. Lahcen Daoudi

Ministro Delegado ante el Jefe de Gobierno encargado de Relaciones con el Parlamento y la Sociedad Civil, Portavoz del Gobierno: Sr. Mustapha El Khalfi

Ministro Delegado ante el Jefe de Gobierno encargado de la Reforma de la Administración y la Función Pública: Sr. Mohamed Ben Abdelkader

Ministro Delegado ante el Ministro de Asuntos Exteriores, encargado de los Marroquíes Residentes en el Exterior y Asuntos de Migración: Sr. Abdelkrim Benatiq

Ministro Delegado ante el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional, Encargado de la Cooperación Africana: Sr. D. Mohcine Jazouli.

Ministro Delegado ante el Ministro de Interior: Sr. Noureddine Boutayeb

Secretario de Estado ante el Ministro de Equipamiento, Transporte, Logística y Agua, encargado de Transporte: Sr. Mohamed Najib Boulif

Secretaria de Estado ante el Ministro de Agricultura, Pesca Marítima, Desarrollo Rural y Aguas y Bosques, encargada de Pesca Marítima: Sra. Mbarka Bouaida

Secretaria de Estado ante el Ministro de Equipamiento, Transporte, Logística y Agua, encargada del Agua: Sra. Charafat Yadri Afilal

Secretaria de Estado ante el Ministro de Turismo, Transporte Aéreo, Artesanía, Economía Social, encargada de Artesanía y Economía Social: Sra. Jamila El Moussali

Secretaria de Estado ante el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación Internacional: Sra. Mounia Boucetta

Secretario de Estado ante el Ministro de Agricultura, Pesca Marítima, Desarrollo Rural y Aguas y Bosques, encargado de Desarrollo Rural y Aguas y Bosques: Sr. Hamou Ouheli

Secretaria de Estado ante el Ministro de Ordenación del Territorio Nacional, Urbanismo, Hábitat y Política de la Ciudad, encargada del Hábitat: Sra. Fatna Lkhiyel

Secretario de Estado ante el Ministro de Educación Nacional, Formación Profesional, Enseñanza Superior e Investigación Científica, encargado de Enseñanza Superior e Investigación Científica: Sr. Khalid Samadi

Secretario de Estado ante el Ministro de Educación Nacional, Formación Profesional, Enseñanza Superior e Investigación Científica, encargado de Formación Profesional: Mohamed El Gharass.

Secretaria de Estado ante el Ministro de Industria, Inversión, Comercio y Economía Digital, encargada de Comercio Exterior: Sra. Rkia Derham

Secretaria de Estado ante el Ministro de Turismo, Transporte Aéreo, Artesanía y Economía Social, encargada de Turismo: Sra. Lamia Boutaleb

Secretario de Estado ante el Ministro de Industria, Inversión, Comercio y Economía Digital, encargado de Inversión: Sr. Othmane El Ferdaous

Secretaria de Estado ante el Ministro de Energía, Minas y Desarrollo Sostenible, encargada de Desarrollo Sostenible: Sra. Nezha El Ouafi

Biografías

El Rey de Marruecos, Su Majestad Mohammed VI:

Su Majestad el Rey Mohammed VI nació en Rabat en 1963. Al fallecer su padre, Hassan II, el 23 de julio de 1999, fue entronizado el 30 de julio de ese año.

Ha estudiado Derecho y Ciencias Políticas. Es Doctor en Derecho por la Universidad de Niza Sophia-Antipolis y Licenciado en Ciencias Políticas.

Habla y escribe correctamente el árabe, el francés, el inglés y el español. Está casado y tiene dos hijos.

Presidente del Gobierno, Saadeddine EL OTHMANI

Nació el 16 de enero de 1956 en Inzegane. Doctor en medicina general por la Facultad de Medicina y Farmacia de Casablanca (1986), diplomado en psiquiatría del CHU de Casablanca (1994) y con un DES en estudios islámicos de la Facultad de letras de Rabat (1999).

Ejerció como psiquiatra en el Hospital de Psiquiatría de Berrechid entre 1994 y 1997, fue médico especialista en psiquiatría en el CHU de Casablanca (1990-94) y médico generalista entre 1987 y 1990.

Su carrera política comenzó en 1981, desde entonces se le ha visto ocupar varios cargos de responsabilidad política, entre las que destaca el haber sido Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación (2012), función que deja en octubre de 2013, en el marco de una reestructuración ministerial.

Desempeñó gran variedad de cargos entre ellos Vicepresidente de la Cámara de Representantes (2010-2011), miembro de la Comisión de Asuntos extranjeros y de la Defensa de la Cámara (2001-2002), miembro del Consejo maghrebí de la choura desde 2002 y miembro del Consejo general de los Partidos Árabes.

Elegido miembro de la Cámara de Representantes de forma sucesiva en las elecciones de 1997, 2002, 2007 y 2011. En las elecciones legislativas de octubre de 2016, fue reelegido en circunscripción de Mohamedia.

Concerniente a la actividad partisana, Othmani es, desde 2008, Presidente del Consejo Nacional del Partido Justicia y Desarrollo (PJD), después de haber ocupado los cargos de Secretario general (2004-2008) y Secretario General adjunto (1999-2004). Entre 1998 y 1999, fue director del Movimiento Popular constitucional democrática (partido que se convertirá más tarde en el PJD).

Su evolución académica está marcada por actividades científicas y culturales, en especial como miembro del comité ejecutivo de la asociación de la Rabita de los Oulemas de Dar Al Hadith Al Hassania, miembro fundador de la Asociación marroquí de la Historia de la medicina y de la Biblioteca Hassan II de investigaciones científicas y médicas.

El Othmani es autor de varios libros y publicaciones sobre el fikh, la cuestión de la mujer en el islam y la medicina general en Marruecos. Igualmente publico varios artículos en revistas árabes y francesas sobre los mismos temas.

EL Othmani está casado y es padre de tres hijos.

Ministro de Asuntos Exteriores y de la Cooperación, Nasser BOURITA

Nació el 27 de mayo de 1969 en Taunat. Licenciado en Derecho Público (Relaciones Internacionales) por la Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales de Rabat (1991), además obtuvo un Certificado de Estudios Superiores en Relaciones Internacionales (1993) así como un Diploma de Estudios Superiores en Derecho Internacional Público (1995) en la misma Facultad.

Inicia su carrera en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en 1992. Entre el año 1995 y el 2000 es Primer Secretario de la Embajada de Marruecos en Viena.

Del 2000 al 2002, fue Consejero en la Dirección General de Relaciones Multilaterales y de la Cooperación Global. En el 2002, ocupó el cargo de Jefe de Servicio de los Órganos Principales de Naciones Unidas.

Posteriormente fue destinado en la Misión de Marruecos ante las Comunidades Europeas en Bruselas como Consejero (2002-2003).

De diciembre 2003 al 2006, fue Jefe de División de la Organización de Naciones Unidas y, del 2006 al 2009, Director de Naciones Unidas y Organizaciones Internacionales en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Más tarde, el Sr. Bourita asume sucesivamente las funciones de Jefe de Gabinete del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y de Embajador, Director General de Relaciones Multilaterales y de Cooperación Global.

En el 2011 es nombrado Secretario General del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, función que ocupó hasta su nombramiento, el 6 de febrero de 2016, como Ministro Delegado ante el Ministro de Asuntos Exteriores y de la Cooperación.

El Sr. Bourita está casado y es padre de dos hijos.

2.2. Política Exterior

El gran objetivo de la diplomacia marroquí es la aceptación por la comunidad internacional de sus puntos de vista sobre el Sahara Occidental, y en concreto de la iniciativa de autonomía que Marruecos presentó en 2007. La ONU sigue siendo el marco de referencia básico para los esfuerzos de solución de este conflicto.

Marruecos mantiene desde hace años una activa política exterior en África (47 viajes del monarca marroquí a 26 Estados africanos) en la que el retorno a las instituciones africanas ha constituido un objetivo central. En 1984 Marruecos, miembro fundador de la OUA, abandonó la organización al ingresar la República Árabe Saharaui Democrática (RASD). En julio de 2016, en la Cumbre de la UA celebrada en Kigali, Marruecos solicitó su ingreso en la Unión Africana, que finalmente se hizo efectivo el 31 de enero de 2017, en la 28ª Cumbre de la organización en Addis Abeba. Durante 2016 el Rey Mohamed VI realizó los siguientes viajes en el continente: Ruanda y Tanzania en octubre; Etiopía y Madagascar en noviembre y Nigeria en diciembre. En los meses de febrero y marzo de 2017 visitó cinco países africanos (Sudán del Sur, Ghana, Zambia, Guinea Conakry y Costa de Marfil). En noviembre de 2017, el Rey Mohamed VI participó en la V Cumbre Unión Europea-Unión Africana, que tuvo lugar en Abidjan. Con ocasión

de dicho desplazamiento el monarca realizó una nueva visita a Costa de Marfil y mantuvo encuentros bilaterales con el entonces Presidente de Sudáfrica, Jacob Zuma, y el Presidente de la República de Angola, Joao Lourenço. A lo anterior debe añadirse que Marruecos ha solicitado su ingreso en la CEDEAO (Comunidad Económica de Estados de África Occidental).

La mejora de las relaciones con Argelia sigue siendo una asignatura pendiente. La frontera terrestre está cerrada desde 1994. Aunque existen contactos y se producen algunas visitas bilaterales, sigue habiendo roces y diferencias de fondo en temas bilaterales y regionales, como por ejemplo la crisis de Mali y en la seguridad del Sahel, del Sahara o con ocasión del ingreso de Marruecos en la UA.

El Rey Mohamed VI asistió a la primera Cumbre entre Marruecos y los países del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), en abril 2016, dando muestra de la excelente relación entre este país y las monarquías del Golfo. Marruecos es firme defensor de la causa palestina y su Rey preside el Comité Al-Qods de apoyo a la ciudad de Jerusalén. Este país ha desempeñado también un papel importante en la consecución del acuerdo interlibio, firmado en el balneario marroquí de Sjirat en diciembre 2015.

En cuanto al conflicto en Siria, la diplomacia marroquí aboga por una solución política negociada y continúa desplegando grandes esfuerzos a favor de la población siria desplazada, financiando por ejemplo un gran hospital de campaña en Jordania.

Marruecos en los últimos tiempos viene buscando una ampliación y diversificación de sus relaciones y socios internacionales. De acuerdo con ese planteamiento en octubre de 2015 el Rey Mohamed VI participó en la III Cumbre África-India en Nueva Delhi. Del mismo modo, es de destacar el lanzamiento de nuevos partenariados estratégicos entre Marruecos y Rusia (país que visitó oficialmente el Rey Mohamed VI en marzo 2016) y China (donde realizó también una visita oficial en mayo 2016). Recientemente Marruecos ha restablecido las relaciones diplomáticas con Cuba.

Por otra parte, en noviembre de 2016 se celebró la COP 22 en Marrakech, que supuso un importante ejercicio de diplomacia

pública y de proyección internacional sobre todo en el continente africano con la celebración de una Cumbre africana en paralelo.

Marruecos disfruta del Estatuto Avanzado con la UE. El 21 de diciembre de 2016 se hizo pública la sentencia del TJUE sobre el Acuerdo Agrícola entre la UE y Marruecos, emitiéndose un comunicado conjunto de la Alta Representante y del Ministro de Asuntos Exteriores reafirmando la voluntad de reforzar la relación bilateral entre ambos. El Consejo de la UE ha aprobado un mandato para conseguir que se aplique el Acuerdo Agrícola de modo satisfactorio para Marruecos y respetando la sentencia de 21 de diciembre de 2016.

Marruecos participa activamente en todos los foros de cooperación multilateral en el Mediterráneo. Sirva como ejemplo su implicación en el foro informal de Diálogo 5+5 – que une a cinco países europeos del Mediterráneo con los cinco países del Magreb. Además, dos marroquíes han ocupado sucesivamente el puesto de Secretarios Generales de la Unión por el Mediterráneo (UpM) y el actual, Sr. Fatallah Sijilmassi, desempeña en la actualidad un segundo mandato. Marruecos ha venido apoyando el proyecto de la Unión del Magreb Árabe (UMA), aunque hasta la fecha apenas ha resultado operativa.

3. RELACIONES BILATERALES

3.1. Relaciones diplomáticas

La visita de SS.MM. los Reyes D. Felipe VI y D^a Letizia, el 14 y 15 de julio de 2014, la primera a un país no miembro de la UE, puso de manifiesto la fortaleza y vitalidad de las relaciones entre ambos países, subrayada por la cercanía existente entre las dos Casas Reales.

Además el 5 de junio de 2015 se celebró en Madrid la XI Reunión de Alto Nivel entre España y Marruecos. El entonces Jefe de Gobierno, el Sr. Abdellah Benkirane, estuvo acompañado por los siguientes miembros de su gabinete:

- Ministro de Justicia y Libertades, Sr. Mustafa Ramid
- Ministro de Economía y Finanzas, Sr. Mohamed Boussaid

- Ministro de Equipamiento, Transporte y Logística, Sr. Aziz Rabbah
- Ministro de Industria, Comercio e Inversión, Sr. Moulay Hafid EL Alamy.
- Ministro de Turismo, Sr. Lahcen Haddad
- Ministra de Solidaridad, mujer, Familia y Desarrollo Social, Sra. Bassima hakkaoui
- Ministro Delegado de Interior, Sr, Charki Draiss
- Ministra Delegada de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Sra. Mabarka Bouaida.
- Ministra Delegada de Energía, Minas, Agua y medio Ambiente, Encargada del Agua, Sra. Charafat Afilal

Con ocasión de esta reunión se firmaron 6 Declaraciones de Intenciones, relativas a Recursos Hídricos, Cuencas Hidrográficas, Turismo, transporte, desarrollo Social y Cooperación Judicial.

La falta de gobierno en España durante gran parte de 2016 no redujo significativamente el número de visitas oficiales. Podemos enumerar las siguientes:

- Ouarzazate, 4 de febrero. Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, José Manuel García-Margallo. Inauguración planta solar NOOR.
- Fez-Meknes, 27 y 28 de abril. D^a Isabel García Tejerina, Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. IX "Assises de l'Agriculture".
- Tánger, del 27 al 29 de mayo. D. Pío García-Escudero, Presidente del Senado. Cumbre de Presidentes de Parlamentos de estados miembros de la Asamblea parlamentaria de la Unión por el Mediterráneo (UpM).
- Skhirat, 7 de septiembre. D. Pedro Morenés Eulate, Ministro de Defensa. Conferencia sobre Medio Ambiente.
- Marrakech, 17 y 18 de octubre. D^a. Isabel García Tejerina, Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Pre-COP22.
- Marrakech, de 15 al 17 de noviembre. D^a Isabel García Tejerina, Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. COP22.
- Marrakech, 15 de noviembre. D. Mariano Rajoy Brey, Presidente del Gobierno. COP22.

- Marrakech, 17 de noviembre. D. Álvaro Nadal Belda, Ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital. COP22.
- Rabat, 7 de diciembre. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, Ministro de Interior. Entrevista con Homólogo.

Visitas en 2017:

- Rabat, 3 de febrero, D. Marcos Peña, Presidente del Consejo Económico y Social de España. Encuentro Bilateral con el CESE de Marruecos.
- Rabat, 13 de febrero, D. Alfonso Dastis Quecedo, Ministro de Asuntos Exteriores y de la Cooperación. Entrevista con su homólogo.
- Meknes, 17 de abril, Dña. Isabel García Tejerina, Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación y Medio Ambiente. IV Jornadas de Agricultura.
- El Jadida, 19 de mayo, Dña. Isabel García Tejerina, Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación y Medio Ambiente. Encuentro con su homólogo.
- Rabat, 4 y 5 de junio, D. Rafael Catalá, Ministro de Justicia. Encuentro con el Jefe de Gobierno y con su homólogo.
- Rabat, 30 de junio, D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, Ministro de Interior. Encuentro con su homólogo.
- Rabat, 29 de agosto, D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, Ministro de Interior. Encuentro con su homólogo.
- Rabat, 6 y 7 de septiembre, Dña. Ana María Pastor Julián, Presidenta del Congreso de los Diputados. Entrevista con jefe de Gobierno marroquí y reunión con Presidente de la Cámara de Representantes marroquí.
- Rabat, 11 y 12 de septiembre, D. Idelfonso Castro López, Secretario de Estado de Asuntos Exteriores. Encuentro con Secretaria de Estado ante el Ministro de Asuntos Exteriores y de la Cooperación Internacional.
- Rabat, del 1 al 3 de octubre, Dña. María Luisa Poncela García, Secretaria de Estado de Comercio. Encuentro con Ministro de Industria, Inversiones y Economía Digital, Ministro de Energía, Minas y Desarrollo sostenible, Ministro de Economía y Finanzas y Secretaria de Estado encargada de Comercio Exterior.

- Rabat, del 30 de octubre al 1 de noviembre, D. Luis María Linde, Gobernador del banco de España. Inauguración exposición “De Goya à nos jours. Regards sur la Collection Banco de España”.
- Rabat, el 31 de octubre y 1 de noviembre, D. Fernando García Casas, Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe. Inauguración exposición “De Goya à nos jours. Regards sur la Collection Banco de España”.

Por parte marroquí, siguiendo la dinámica ya indicada también se prodigaron las visitas de autoridades marroquíes a España en 2016:

El ministro de Turismo, Lahcen Haddad, asiste a FITUR el 22 de enero de 2016.

El ministro delegado Bourita visita España y mantiene consultas bilaterales con SEAEX el 18 de febrero de 2016.

Visita Ministro Interior Hassad y Director General Hammouchi para entrevistarse con Ministro del Interior Fernández Díaz el 30 de marzo de 2016.

Visita a Madrid del Ministro de Energía, Minas, Agua y Medio Ambiente, Abdelkader Amara, los días 30 y 31 de mayo. Mantuvo reuniones con los Secretarios de Estado de Comercio y de Energía.

La Ministra delegada de AAEE y Cooperación, Mbarka Bouaida, asiste en Alicante a la I Conferencia de diplomacia preventiva en el Mediterráneo el 31 de mayo de 2016.

Visita Ministra de Artesanía y de Economía Social y Solidaria Fátima Marouane, junio 2016, a Las Palmas, para reunión triangular España, Marruecos y Senegal.

Prosigue la estrecha cooperación diplomática entre ambos países en diversos ámbitos. Cabe recordar la iniciativa conjunta sobre Mediación en el Mediterráneo, lanzada en el marco de la 67 Asamblea General de NNUU, y que ha sido objeto hasta la fecha de varios Seminarios de Alto Nivel.

Visitas de Ministros marroquíes a España en 2017:

Madrid, 4 de mayo, D. Nasser Bourita, Ministro de Asuntos Exteriores y de la Cooperación Internacional. Entrevista con su homólogo.

Madrid, 12 de junio, D. Mohamed Najib Boulif, Secretario de Estado ante el Ministro de Equipamiento, Transporte, Logística y Agua, encargado de Transporte. Entrevista con su homólogo.

Madrid, 16 de junio, D. Mohamed Benabdelkader, Ministro Delegado ante el Jefe del Gobierno, encargado de la Reforma de la Administración y de la Función Pública. Entrevista con el Ministro español de Hacienda y Función Pública,

Madrid, 11 de septiembre, D. Mohamed Yatim, Minsitro de Empleo e Inserción Profesional.

Sevilla, 16 de octubre, D. Abdelouafi Laftit, Ministro del Interior.

En 2018 hay que registrar, de momento, la siguiente visita:

Madrid, 17 enero, Sra. Lamia Boutaleb, Secretaria de Estado ante el Ministro de Turismo, Transporte Aéreo, Artesanía y Economía Social, encargada de Turismo (en FITUR).

3.2. Relaciones económicas

Marruecos es un socio natural para España por cercanía geográfica. De hecho, el conjunto de las exportaciones e inversiones entre España y Marruecos suponen ya más del 10% del PIB marroquí .

Marruecos fue, en el año 2016, nuestro primer mercado africano, noveno mercado mundial (manteniendo esta misma posición desde 2012) y el segundo fuera de la UE, sólo después de EEUU, con una cuota de mercado del 2,4%. De acuerdo con la Office de Changes marroquí, en 2016 España fue el primer proveedor (15,6%) y primer cliente (24,2%), seguido de Francia, que como proveedor tiene una cuota del 14,8% y como cliente del 21%.

En el comercio bilateral se observa un crecimiento sostenido en los intercambios bilaterales. Las exportaciones españolas han ido creciendo tanto en volumen (pasando de 4.130 M€ en 2011 a 6.131 M€ en 2015) como en porcentaje de las exportaciones mundiales españolas (pasando del 1,9% en 2011 al 2,45% en 2015). Nuestras exportaciones se encuentran bastante diversificadas destacando, en el año 2015, las exportaciones de combustibles minerales (19% del total exportado), aparatos mecánicos (11%),

vehículos (11%), aparatos eléctricos (10%) y plástico (5%). Las exportaciones españolas aumentaron un 13% en el año 2016, desglosadas en las siguientes partidas: componentes automoción: 15%, combustibles y lubricantes: 12%, tejidos para confección: 10%, material eléctrico: 10%.

Las importaciones españolas también han crecido tanto en volumen (pasando de 3.101 M€ en 2011 a 4.833 en 2015) como en porcentaje (pasando del 1,2% en 2011 al 1,8% en 2015). Las importaciones están algo menos diversificadas destacando los aparatos eléctricos (29% del total de nuestras compras), ropa no de punto (20%), pescado (9%), vehículos (7%) y ropa de punto (5%). Respecto al año 2016, las importaciones españolas suponen 5.675 M€, casi un 15% más que en el 2015. Por partidas, el material eléctrico supone el 28%, la confección el 24%, moluscos y crustáceos el 8%, y los automóviles el 5%.

En el periodo enero-septiembre de 2016 y comparando con el mismo periodo del año anterior continúa la tendencia de los últimos años. Las exportaciones españolas (5.027 M€) aumentan un 15% mientras que nuestras compras (4.092 M€) lo hacen un 12%, situándose la tasa de cobertura al 122,8%. De enero al mes de setiembre del 2017, las exportaciones españolas aumentan en un 19% respecto al año anterior, y las importaciones en un 15%, situándose la tasa de cobertura en un 127%.

En lo que se refiere a la balanza de servicios, los datos publicados por el INE de 2016 indican que exportaron servicios a Marruecos 1.565 empresas españolas, un 29% más que en 2015, que fueron 1.213, por valor de 617 M€, un 19% menos que en 2015. Entre el tercer trimestre de 2016 y el segundo trimestre de 2017 exportaron 2.002 empresas de servicios, por valor de 591,3 M€, lo que representa un incremento del 45,8% en el número de empresas y un descenso del 25,4% en las cifras de exportación, con respecto al mismo periodo del año anterior.

Exceptuando los servicios turísticos, entre el tercer trimestre de 2016 y el segundo trimestre de 2017, el mayor número de empresas se concentraron en los servicios empresariales, 1.073, que exportaron por valor de 237 M€; a continuación estarían los

servicios de transporte, 649 empresas que exportaron por valor de 228,2 M€; los servicios de construcción, 125 empresas y 14 M€; los servicios de informática e información, 76 empresas y 62 M€; los servicios financieros, 57 empresas y 17,1 M€; los seguros, 53 empresas y 5,78 M€; comunicaciones, 20 empresas y 14 M€; servicios personales, culturales y recreativos, 12 empresas y 4,24 M€; y finalmente, los servicios gubernamentales, 10 empresas que invirtieron 10,6 M€.

España es uno de los principales emisores de turistas a Marruecos, 2º detrás de Francia. Según los datos del Observatorio de Turismo de Marruecos, en 2015 un total de 2.131.000 españoles visitaron Marruecos, de los que 630.434 corresponden a turistas españoles y el resto a marroquíes residentes en España. Por su parte, según datos de Turespaña, los turistas marroquíes que visitaron España en 2015 fueron 249.934 un 25,1% superior a los 199.800 de 2014. Marruecos es el tercer país emisor de turista de la zona hacia España, tras Argelia y Turquía (251.157).

Según las estadísticas del Observatorio de Turismo, en el año 2016, llegaron un total 10.3 millones de turistas a Marruecos, 1.5% más en 2015, de los cuales 5.2 millones son marroquíes residentes en el extranjero (MRE) y 5.1 millones turistas extranjeros, de los cuales más de 2 millones son españoles, con un incremento del 2% respecto el año anterior.

Entre los sectores más interesantes para nuestro comercio destacan: el equipamiento agrícola e industria auxiliar agroalimentaria; exportaciones vinculadas con el sector automovilístico y la fábrica Renault en Tánger; semimanufacturas industriales (metálicas, eléctricas, mecánicas); materias primas (madera, plástico); equipamiento en general y particularmente para la industria textil; equipamiento y gestión turística; servicios de transporte y logística; servicios de ingeniería y consultoría; sector de la distribución (incluye franquicias); sanidad; exportación de sistemas de gestión en todos los ámbitos (desde logística a sanidad); material y equipamiento de construcción.

Mención especial merece el sector de equipos y componentes de automoción, donde la exportación española acumula unas tasas interanuales de crecimiento en valor verdaderamente especta-

culares: 45,8% en 2013, 36% en 2014 y 34,5% en 2015, del 18% para el 2016. En el primer cuatrimestre 2017 las exportaciones del sector han crecido un 9.3% en términos interanuales y pasa a ser el primer sector por valor de las exportaciones españolas a Marruecos, delante de los tejidos para confección que ocupan el segundo lugar.

Al progresivo aumento de la producción de vehículos en la fábrica de Renault Tánger, se añade la inversión del grupo PSA para construir vehículos en Kenitra, por lo que le no parece aventurado prever varios años de dinámico recorrido en este sector de nuestras exportaciones.

Inversiones

Marruecos es el primer destino de la inversión española en África. Marruecos recibe más de un tercio de toda la IDE española dirigida al continente africano (37% del stock de nuestra inversión en el continente, según datos 2015). Según fuentes marroquíes (Office des Changes), en 2016 España habría realizado una desinversión directa neta en Marruecos cercana a -21.5M€ (lo que nos situaría en 63º posición como país inversor en dicho periodo), mientras que según R.I.E. MINECO, la inversión española habría sido de tan sólo 11.3M€ para el mismo periodo. Ambas fuentes difieren en la metodología.

En lo que se refiere a stock, según los datos del R.I.E. MINECO, en 2014 Marruecos se habría situado en el puesto 30º como receptor de inversión española con 1.405 M€ (0,34% del total). Entre 2012 y 2013 se aprecia una caída de 224 M€ en el stock de inversión española en Marruecos, mientras que entre 2013 y 2014 se observa un aumento de 197M€. La explicación a estos movimientos, en ausencia de variaciones relevantes en los flujos de inversión, hay que buscarla en las variaciones de los saldos vivos de los préstamos de las empresas españolas a sus filiales marroquíes, principalmente en el sector de la construcción, el cemento y la distribución de tabacos.

Marruecos es el primer destino de la inversión española en África(se repite la frase de un párrafo anterior). En el año 2015 y en

el 2016 el flujo de inversiones brutas españolas alcanzó los 11.3 M€. Desde la perspectiva marroquí (datos de la Office des Changes), somos el 3º inversor tanto en stock como en flujos acumulados (5,4%% 2008-2015, frente a 21,1% en el periodo 2000-2007), por detrás de Francia (38% 2008-2015, frente a 49% en el periodo 200-2007), donde toman gran peso los grandes volúmenes movilizadas por la banca y telecomunicaciones) y de EAU (13,4% 2008-2015 frente a 3,6% en el periodo 2000-2007), representa el 10% de la IED recibida con inversiones concentradas en el sector energético. Por su parte, los datos españoles muestran un mayor stock de inversión en industria y construcción, con menor peso relativo para los servicios financieros, la energía, el transporte o el turismo.

En lo que se refiere a la IED de Marruecos en España, según el R.I.E. MINECO, en 2015 el país se situaría en el puesto 60º, con un stock total acumulado de 81 M€, con especial peso de las actividades financieras, inmobiliarias, y, en menor medida, la industria alimentaria y transporte. Según la misma fuente, en el año 2016, el flujo de inversiones brutas marroquíes alcanzó los 24 M€. Según fuentes marroquíes, con 7.5 M€ de stock, España figuraría como 27º destino de la inversión marroquí en el exterior en 2016 y como 7º destino de la inversión marroquí en el exterior en 2016, en cuanto a flujo con 23M€ de inversión. .

En cuanto a las oportunidades de inversión, éstas pueden aparecer tanto en el marco de la industria orientada a la exportación (automoción, aeronáutica, electrónica, textil), como en otras actividades orientadas al mercado local, especialmente en el sector de los servicios. También otros sectores con oportunidades crecientes por necesidades de desarrollo, como el sector de transporte y logística, los servicios a empresas (ingeniería, legal y consultoría) o los sectores de la energía (especialmente energías renovables, pero también otras energías convencionales como el GNL) y, muy especialmente, tratamiento de aguas, que cuentan con importantes planes de inversión para concesiones en régimen de PPP. En este sentido, el Gobierno marroquí ha manifestado que quiere aplicar el esquema de Partenariado Público Privado (PPP) en todas las grandes inversiones, de forma que el ambicioso plan de inversiones no se vea bloqueado por la

necesidad de controlar el déficit público y los equilibrios macro-económicos. También de interés serían los servicios educativos. Se pueden destacar también otros sectores como los servicios financieros, la agricultura y la agroindustria, la acuicultura, el turismo y los servicios hospitalarios.

Por último, Marruecos ofrece interesantes oportunidades de inversión como plataforma de negocios hacia África del Oeste y Central, tanto en la triangulación industrial, como, especialmente, en el sector servicios (consultoría, finanzas, seguros, telecomunicaciones, servicios informáticos y de ingeniería, etc), apoyándose en la proximidad, la buena conectividad aérea y la comunidad francófona africana, en la que Marruecos es referencia de modernidad.

Principales Empresas españolas instaladas en Marruecos

Agroalimentarios :

CROWN PACKAGING MAROC- Embalajes metálicos ligeros. Depende de la filial española de la multinacional.

COBEGA- Embotelladora de refrescos (Coca Cola). Filial.

FRAMACO (BORGES)- Aceitunas de mesa y albaricoques en conserva.Filial.

GILCOMES-Conservas depescado.Filial.

MIVISA- Envases metálicos para la industria conservera. Filial.

MUNDI RIZ (ARROCERÍAS HERBA - EBRO FOODS)- Producción dearroz.Filial.

NATBERRY (AROF S.L.) - Producción y exportación de fresas y frutos rojos al mercado europeo.Filial.

NOUVELLE COSARNO (CONSERVAS GARAVILLA, ISABEL)- Conservas de pescado.Filial.

ROYAL SAT 8697- Producción de arándanos, frambuesas y otras frutasenKenitra.

SOCIÉTÉ MAROCAINE DES TABACS (ALTADIS)- Tabacos. Filial.

Bienes de Consumo

Textil:

ERUM- Fabricación de perchas y embalajes para textil. Filial.

SETTAVEX (GRUPO TAVEX)- Fabricación de tela para vaqueros. Filial.

TEXTIL SANTANDERINA- Estampación digital para el textil.

TULANTEX (Grupo ITURRI)- Fabricación prendas de seguridad y para el trabajo. Filial

Tecnología industrial

BAMESA- Fábrica de corte de acero para automoción. Filial.

COVERCAR- Fábrica de fundas asientos automoción.

FUJIKURA AUTOMOTIVE EUROPE SAU- Fábrica cables automoción. Inversión realizada a través de la filial española de la multinacional.

GRUPO ANTOLIN- Centro de ingeniería gráfica y módulos de techo y parasoles para automóviles. Filial.

IRIZAR- Fabricación de carrocerías industriales de autocares. Filial.

JOBELSA- Fábrica de componentes para la industria del automóvil (fundas de asientos). Filial.

NOVAERUM- Fábrica de piezas de plástico para automoción. Filial.

PROINSUR- Fábrica de componentes para la industria del automóvil (plástico). Filial.

RELATS- Fábrica de tubos aislantes y fundas de protección para automoción.

SAINT GOBAIN SEKURIT- Fábrica de parabrisas, filial de la española Sociedad Saint-Gobain Cristalería, S.L.

VIZA- Centro de producción de armaduras de asientos en Tánger. Filial.

Medio Ambiente y producción energética

ACCIONA ENERGÍA (Construcción de la planta termosolar de Ouarzazate de 160 MW de potencia) y ACCIONA AGUA (tratamiento de aguas).

ENDESA- Participa en la central de ciclo combinado de 384 MW en Tahaddart (Tánger). Participación.

ENEL GREEN POWER (ENDESA)- Forma parte del consorcio adjudicatario del Wind Power 850Mw. Filial.

INABENSA-ABENER-ABENGOA WATER (ABENGOA)- Implantación: gestiona una central termo-solar de ciclo combinado en Ain Beni Mathar (450MW + 20MW solares), construcción líneas eléctricas, desalinización. Filiales.

METRAGAZ (GAS NATURAL)- Operadora el tramo marroquí del gasoducto Magreb-Europa. Filial.

SENER- Construcción de plantas solares en Ouazarzate, Noor I, II y III. Filiales.

REPSOL- Prospección de gas. Filial.

SOLAMTA (ALTHENIA SANDO)- Recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos en Tánger. Filial.

Industria Química y farmacéutica:

ASAC PHARMA- Fabricación productos farmacéuticos para terceros. Filial.

INDO MAROC- Fabricación y comercialización de lentes y otros instrumentos ópticos. Filial.

CMCP (International Paper)- Cartones y embalajes. Inversión realizada a través de la filial española de la multinacional.

Infraestructuras, construcción civil e ingeniería

FERROPLAST- Fabricante de tuberías y accesorios de PVC. Filial.

FLUIDRA- Soluciones para el tratamiento de aguas. Filial.

LAFARGE CEMENTOS S.A.- Cementera. Inversión realizada a través de la filial española de la multinacional.

ROCA- Producción y comercialización de cerámica y sanitarios. Filial.

SIMON HOLDING- Fábrica de sistemas de iluminación y componentes eléctricos. Filial.

SONASID (ARCELORMITTAL)- Siderurgia. Inversión realizada a través de la filial española de la multinacional.

STRUGAL- Fabricación carpintería de aluminio (Larache y Tánger). Filial.

VCEAA (VOTORANTIM)- Cementera. Depende la filial española del grupo brasileño Votorantim

ACS- Presente a través de su filial de abastecimiento de agua y saneamiento IMESAPI y, próximamente, de TEDAGUA (proyecto desalinizadora de Alhucemas).

AYESA- Ingeniería. Filial.

INDRA-Ingeniería.Filial.

QUANTIS- Ha comprado el principal operador de Vsat (Nortis). Filial.

COPIA-Constructora.Filial.

ECISA- Constructora, residencial y obra civil. Filial.

INVERAVANTE- Gestión y promoción inmobiliaria, inversiones en el sector agroindustrial.Filial.

JARQUIL- Constructora. Filial.

Transporte, logística y comunicaciones

ALSA- Transporte urbano e interurbano de pasajeros en Agadir, Marrakech, Tánger y Tetuán.Filial.

BOLUDA- Concesionaria de operaciones portuarias en TangermedFilial.

FRIOPUERTO (Grupo Romeu)- Almacenes frigoríficos en la zona franca delTangerMED.

GLOBALIA- Handling aeropuerto Casablanca. Filial.
IBERIA- Oficina de representación en Casablanca. Sucursal.
NAVIERA (TRANSMEDITERRÁNEA)- Transporte Marítimo. Filial.

Servicios a empresas

AYESA ATECH BPO- Outsourcing de procesos de negocio. Filial.

BANCO SABADELL- Sucursal en Casablanca.

BANCO SANTANDER- Participación 5% en Attijariwafabank, el principal banco del país.

CAIXABANK- Sucursales en Casablanca, Tánger y Agadir.

EVERIS- Consultora desarrollo y mantenimiento de aplicaciones (outsourcing). Filial.

FINDASENSE- Consultora, presta servicios de marketing digital a Coca-Cola en el Magreb. Filial.

GARRIGUES- Servicios jurídicos y procesales, asesoramiento contable y fiscal. Oficina de representación.

INTELCOM (SATEC)- Tecnologías de la Información. Filial.

Sector turístico

BARCELÓ- Hoteles en Casablanca y Fez.

BLUE SEA- Hoteles en Marrakech. Filial.

CIRSA- Dos casinos en Agadir.

EUROSTAR- Un hotel en Casablanca.

GLOBALIA (Be Live)- hoteles en Marrakech y Saidía.

IBEROSTARS- Hoteles en Agadir, Marrakech y Saidía. Filiales.

MELIÁ- Un hotel en Taghazout (Agadir) y 2 en Saidía (Oriental).

RIU- Gestiona 5 hoteles en Agadir y Marrakech, propiedad del grupo marroquí Tikida.

3.3. Cooperación

Cooperación estatal (Datos, OTC y centros de la AECID):

El objetivo de la política española de cooperación internacional para el desarrollo es contribuir al desarrollo humano, la erradicación de la pobreza y el ejercicio pleno de los derechos. El Plan Director de la Cooperación Española para el cuatrienio 2013-2016, documento que asienta los principios sobre los que se basará la política de Cooperación Española, responde a la necesidad de crear una Política de Estado alimentada por un amplio consenso con la cooperación descentralizada y la sociedad civil.

El IV Plan Director abarca un periodo de transformación global que afecta a todos los ámbitos y sitúa a la cooperación para el desarrollo en un contexto de grandes cambios. Actualmente está en fase final la elaboración del V Plan Director y se espera en breve su aprobación y aplicación.

Por otra parte, la agenda internacional de los últimos años ha estado marcada por la finalización del plazo para la consecución de los Objetivos del Milenio (ODM) y la aprobación, el 25/9/2015, de la nueva agenda post-2015 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales establecen metas específicas que deberán alcanzarse en el horizonte 2030. En este contexto, la Cooperación Española ha participado de manera muy activa en esta nueva agenda.

La cooperación española ha trabajado en:

- Centrar los esfuerzos y concentración en zonas geográficas en las que nuestra cooperación tiene un valor añadido, impulsando un trabajo orientado a resultados de desarrollo.
- Hacer una cooperación intensiva en el fortalecimiento de las capacidades institucionales, y en la transferencia de conocimientos, especialmente entre los países de renta media.
- Intensificar la movilización de recursos para el desarrollo.
- Por último, para poder enfrentar los nuevos desafíos con mayor eficacia, se pondrá en marcha una reestructuración de la Cooperación Española en su conjunto.

Para potenciar la efectividad de la ayuda, anualmente se elabora un Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI), que desarrolla el marco operativo y presupuestario de la cooperación. Adicionalmente, el Plan Director se complementa con estrategias sectoriales y con los Marcos de Asociación País (MAP) que, partiendo del consenso con la cooperación descentralizada, ONGD, y autoridades del país receptor de ayuda, constituyen el cuadro cuatrienal específico para cada país.

El IV Plan Director incluye a Marruecos en sus prioridades, integrándolo en el grupo de Países de Asociación de la Cooperación Española. Marruecos se sitúa como uno de los principales receptores de AOD de la Cooperación Española, habiendo llegado en 2009 a su máximo histórico, como primer país receptor, con una cifra de AOD de 166 millones de euros. En los últimos años se debe considerar el importante recorte presupuestario que ha sufrido la AECID y toda la cooperación española, lo que ha repercutido en el monto asignado a Marruecos. Según los datos del seguimiento PACI, la AOD bilateral neta en 2015 fue de 6.213.355 euros.

Cabe destacar que España es el país con mayor presencia tradicional de Entidades regionales y locales que desarrollan programas de Cooperación Internacional para el Desarrollo en el país, además de la intensa presencia de sociedad civil española con un número aproximado de 30 ONGD operando en terreno y 20 de ellas con presencia permanente.

El 16 de junio de 2014 se celebró en Rabat la I reunión de Comisión Mixta Hispano-marroquí de cooperación, de conformidad con lo previsto en el Convenio de Asociación Estratégica en materia de Desarrollo y de Cooperación Cultural, Educativa y Deportiva de 2012. En el seno de la misma, ambas delegaciones acordaron trabajar conjuntamente en el desarrollo de un programa de cooperación para los tres años siguientes (2014-2016) en los ámbitos de interés común especificados en el documento Marco de Asociación País (MAP) con el Reino de Marruecos. Dicho MAP ha sido prorrogado en este año 2017.

En el MAP se definen los tres ejes de trabajo sobre los que se centra la intervención de la Cooperación Española en Marruecos y que son los siguientes:

1. Consolidar los procesos democráticos y el Estado de Derecho

2. Promover oportunidades económicas para los más pobres: Crecimiento integrador y sostenible.

3. Fomentar sistemas de cohesión social, sobre todo en salud y educación.

En cuanto a las prioridades geográficas, partiendo de la presencia histórica de los actores españoles en estos territorios, los indicadores de desarrollo de estas regiones siguen avalando los esfuerzos dedicados por la CE a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos y ciudadanas de estas regiones. Las zonas geográficas prioritarias de la Cooperación Española, teniendo en cuenta la demarcación regional de Marruecos en el momento en el que se concibió el MAP, eran: Tánger-Tetuán, Taza-Alhucemas-Taounate, la Oriental, Gran Casablanca y Souss-Massa-Drâa.

Los proyectos que fueron identificados en el marco del MAP 2014-2016, y antes del cambio de demarcación, han continuado abarcando las provincias que actualmente quedarían fuera de las zonas prioritarias de la Cooperación Española, para que no se vean perjudicadas por dicha modificación geográfica. Sin embargo, las intervenciones identificadas con posterioridad al cambio en la demarcación, se ajustan a la nueva denominación regional:

1. Zona norte: regiones de Tánger-Tetuán-Alhucemas y de la Oriental.

2. La región de Gran Casablanca.

3. Las provincias costeras de la región de Souss-Massa.

Sobre la base del próximo Plan Director, se prevé establecer, junto con las contrapartes públicas marroquíes y con los actores de la Cooperación Española, los nuevos ejes y prioridades que deberán integrar el próximo acuerdo de cooperación entre España y Marruecos.

SECTORES E INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN:

Sector 1: Consolidar procesos democráticos y el Estado de Derecho.

En el ámbito de la Gobernanza democrática, los cambios políticos surgidos desde el 2011, motivaron una reformulación de la política española de cooperación para el desarrollo en el ámbito y la puesta en marcha del Programa Masar, “camino” en árabe con el objetivo de acompañar los procesos de gobernanza democrática en el Mundo árabe, contribuir a la modernización y al fortalecimiento de las instituciones y de los actores clave en el desarrollo del Estado de Derecho, con el fin de que los poderes públicos puedan dar respuesta a las necesidades y demandas de sus sociedades. El programa se apoya fundamentalmente en los ejes de: cooperación institucional para el fortalecimiento del Estado de Derecho, la capacitación y las políticas públicas el fortalecimiento de los actores generadores de cambio en el seno de la sociedad civil.

El trabajo que se realiza en Marruecos en el sector, está orientado a apoyar los procesos de desarrollo y consolidación de los avances introducidos por la nueva Constitución marroquí. La Cooperación Española se alinea así y fundamentalmente con dos de los ejes del Plan Gubernamental (2017-2020): a) Apoyo a los procesos democráticos y a los principios del Estado de Derecho y consagración de la regionalización avanzada b) Refuerzo de los valores de integridad, reforma de la administración y ejercicio de la buena gobernanza.

La Cooperación Española orienta sus intervenciones en tres ámbitos:

1. Calidad de la democracia
2. Apoyo al desarrollo de las estructuras y sistemas de gestión del sector público
3. Fortalecimiento del Estado de Derecho y garantía de los derechos humanos

Es fundamental en el sector, y siguiendo el enfoque aportado por MASAR, la transferencia de la experiencia española y de su administración pública. Durante el 2017 se ha continuado la fructífera relación con el Ministerio de Hacienda y Administracio-

nes Públicas, el Tribunal Constitucional, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social-SGIE-, Dirección General de la Administración Penitenciaria y la Reinserción, el Ministerio de Justicia, etc.

En el ámbito del apoyo a las estructuras y sistemas de gestión del sector público, la Cooperación Española continúa apoyando el proceso de Regionalización Avanzada impulsado por Marruecos en la última década y las disposiciones previstas a este efecto en la Constitución de 2011. Se continúa así trabajando con la Dirección General de Colectividades Locales (DGCL) del Ministerio del Interior, como entidad clave de este proceso a través de dos proyectos bilaterales en apoyo a su estrategia en materia de fortalecimiento de capacidades/formación y de la gestión descentralizada de servicios de higiene alimentaria, aprobados en septiembre 2017 y cuya implementación está prevista en dos zonas piloto con un objetivo posterior de generalización a nivel nacional. En esta línea, la AECID financia también el proyecto de la OCDE de “Reforma administrativa a nivel local” puesto en marcha recientemente y liderado por la DGCL, y que se centra en mejorar la gobernanza local y la eficacia de la administración pública en este contexto de Regionalización Avanzada. Así mismo, se destaca el trabajo realizado en este ámbito por la cooperación descentralizada, a saber, la Junta de Andalucía, la cooperación y catalana y el Fondo Andalus de Municipios por la solidaridad internacional (FAMSI).

La AECID ha seguido trabajando en el acompañamiento a la modernización de la administración pública a nivel central mediante un proyecto de cooperación técnica e intercambio de experiencias entre el Ministerio marroquí de reforma de la Administración y la Función Pública con su homólogo español en el ámbito de la gestión de recursos humanos, modernización, así como gobierno abierto y digital.

En este mismo eje la AECID continúa trabajando con la Entaide National en el ámbito de la puesta en marcha de la Política Pública Integrada de Protección de la Infancia a través de la creación de un sistema de información integrado para los centros de protección de la infancia. Destacan además en esta línea los aportes que realizan la Agencia Andaluza de Cooperación (AACID) y de las ONGD Alianza por la Solidaridad y AIDA, a favor de la creación

de un sistema de protección y el respeto de los derechos de los y las menores.

Para fomentar los procesos de consolidación y calidad democrática y garantizar el ejercicio de los derechos humanos, la AECID ha seguido trabajando en los ámbitos de la participación ciudadana y en el fortalecimiento de la sociedad civil en su rol de incidencia en diversos ámbitos y a través del Programa MASAR.

En este sentido, destaca el trabajo de las ONGDs españolas MPDL y OXFAM-Intermón en el marco del Convenio para el apoyo a los procesos de participación democrática en Marruecos, con cuatro líneas de acción: incidencia, participación ciudadana, participación de jóvenes y promoción de la igualdad entre hombres y mujeres.

Asimismo, en el marco Programa MASAR, se han desarrollado, desde el inicio del programa en 2012 hasta 2017, siete proyectos de refuerzo de la sociedad civil marroquí (a través de la Asociación Marroquí de Derechos Humanos —AMDH—, la Asociación Marroquí de Derechos de las Mujeres —AMDF—, la Coordinadora Magrebí de Organizaciones de Derechos Humanos -CMODH-, El Observatorio Marroquí de Prisiones (OMP), la Voz de la mujer Amazigh—AVFA/IMSLI—, la Institución Nacional de Solidaridad con Mujeres en Desamparo —INSAF— y la Asociación Marroquí de Evaluación -AME—) en el ámbito del respeto de los Derechos Humanos, la lucha contra la violencia de género, la promoción de la participación política de las mujeres, la lucha contra el trabajo infantil y la promoción de la cultura de evaluación en las políticas públicas.

En el ámbito del fortalecimiento del Estado de Derecho y garantía de los derechos humanos, la Cooperación Española ha concentrado sus esfuerzos en el acompañamiento a las reformas en el ámbito de la justicia y ello a través del apoyo de las instituciones clave en este ámbito, a saber: el Ministerio de Justicia, el Consejo Superior del Poder Judicial y con el Consejo Constitucional marroquí.

Uno de los espacios en los que la Cooperación Española ha iniciado un trabajo intenso durante este 2017 y vinculado al apoyo

a las estrategias nacionales y fortalecimiento de capacidades de la administración pública, ha sido el sector de migraciones y el acompañamiento a la Estrategia Nacional de Inmigración y de Asilo de Marruecos a través de un proyecto de formación e intercambio de experiencias entre el Ministerio Encargado de los Marroquíes en el Exterior y Asuntos Migratorios y la Secretaría de Inmigración e Emigración de España.

En esta misma temática se ha iniciado la puesta en marcha del proyecto “Convivir sin discriminación” aprobado en el marco del Fondo Fiduciario de la UE y que tiene como objetivo la prevención del racismo y la xenofobia en Marruecos.

En el marco del apoyo presupuestario a las políticas migratorias de la UE, la AECID ha formulado y en breve iniciará su ejecución un proyecto de ayuda complementaria con fondos delegados para el trabajo en la asistencia social a migrantes, alfabetización y apoyo al fortalecimiento institucional de los dispositivos de retorno voluntario.

En el ámbito multilateral, la Cooperación Española ha renovado en 2017 el apoyo al programa de ONU Mujeres “Ciudades Seguras” en Rabat, habiéndose renovado también en la ciudad de Marrakech en 2016. Asimismo, en 2017 se ha lanzado un proyecto de UNESCO, financiado por AECID, para la prevención de la violencia y promoción de la igualdad de género a través de los medios de comunicación, el cual prevé el apoyo a Marruecos en el proceso de constitución del nuevo Consejo Nacional de Prensa, en seguimiento a la Constitución de 2011.

Sector 2: Promover oportunidades económicas para los más pobres.

En este sector se realizan actividades que pretenden reforzar los sectores productivos, promover el mejor nivel de empleo y oportunidades empresariales, así como favorecer el desarrollo del tejido económico local a través del apoyo a políticas públicas en esta materia.

En concreto la Cooperación Española mantiene distintas iniciativas destinadas a fortalecer las políticas públicas de empleo para

el fomento del empleo juvenil y la promoción del empleo decente. El impacto de estas acciones ha sido notable y se ha basado en un grado elevado de diálogo y alineamiento en la materia, se tradujo en el año 2016 en la puesta en marcha de medidas para la regionalización de la primera Estrategia Nacional de Empleo (ENE) elaborada en 2015 gracias al apoyo de la Cooperación Española a través de la Organización Internacional del Trabajo. En la actualidad la AECID financia un proyecto de apoyo institucional al Ministerio de Empleo para trasladar las directrices de la Estrategia Nacional a nivel regional y ello en seis de las doce regiones del país.

Por otra parte, en este año 2017 se ha continuado la ejecución del “Programa de apoyo institucional del sector de la Economía Social y Solidaria y acompañamiento de los proyectos pilotos en tres regiones: Souss Massa Draa, Oriental y Gran Casablanca” que tiene como objetivo fortalecer y armonizar la acción pública a favor de la economía social, tanto a nivel nacional como regional. Esta iniciativa está enmarcada en las líneas de intervención del Marco de Asociación País 2014-2016 que establece la voluntad por parte de la Cooperación Española de desarrollar la Economía Social y Solidaria, a través de la mejora de la competitividad de las PYMES y las cooperativas, de manera que aumenten su volumen de negocio y, por ende, el empleo digno de la población más desfavorecida. Se destaca el papel de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES) en la transferencia a Marruecos de know-how en la materia y en el alcance de los objetivos del proyecto.

Cabe destacar también el trabajo realizado durante 2017 por las ONGDs españolas CERAI, CODENAF y AIDA con el apoyo de AECID en el ámbito de la creación de cooperativas e iniciativas emprendedoras, con especial hincapié en las mujeres y en los jóvenes.

A partir de las conclusiones de la evaluación realizada sobre el Programa de apoyo a los centros tecnológicos industriales ejecutado entre 2004 y 2013, y en base al nuevo Plan de Desarrollo de los CTI del Ministerio de Industria marroquí, se está identificando desde la OTC y con dicho Ministerio un proyecto de continuación de los importantes logros obtenidos en el mencionado Programa.

Con respecto a la incorporación de la empresa como actor de la cooperación para el desarrollo, se ha lanzado en 2017 la primera Alianza Público Privada para el Desarrollo de AECID en Marruecos. Este proyecto persigue el apoyo al tejido productivo marroquí, contribuyendo a que se garanticen estándares mínimos sociales y medioambientales en las PYMES marroquíes que forman parte de las cadenas de suministro junto con importantes empresas europeas de distintos sectores, siendo especialmente relevantes el sector textil y el sector agroalimentario. Forman parte de esta Alianza, junto con AECID, actores privados europeos como El Corte Inglés y la Foreign Trade Association (agrupación de 2.000 empresas líderes europeas), actores públicos marroquíes como el Ministerio de Trabajo y la Agencia de Promoción de PYMES, y actores privados como la Confederación nacional de Empresarios (CGEM) y la patronal textil y agroalimentaria.

Con respecto a la cooperación financiera, durante 2017 se han realizado avances en la definición de una operación de préstamo con garantía soberana con cargo al FONPRODE (Fondo de Promoción al Desarrollo). Tras la visita del Director de FONPRODE a Marruecos, se está explorando la posibilidad de apoyar un proyecto de agua y saneamiento de la ONEE (empresa pública marroquí para agua y electricidad) así como otro de desarrollo rural y agrícola, probablemente a través de FIDA (Fondo de Inversión para el Desarrollo Agrícola). Por otra parte, siempre en el marco del FONPRODE, se continúan financiando a tres entidades micro financieras con objetivos sociales y se están negociando tres nuevas líneas de crédito.

Sector 3: Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos.

Salud.

El Marco de Asociación País identifica 3 ámbitos de actuación en el sector de la salud: la mejora del acceso a los cuidados médicos y la organización de los servicios, el refuerzo de la salud materno-infantil y la mejora de la calidad de la atención médica a víctimas de violencia de género y contra menores.

En cuanto al primero de los tres ámbitos, se continúa apoyando bilateralmente al Ministerio de Salud marroquí y también a través de ONGD españolas. Se trabaja principalmente en el refuerzo de la salud primaria y la puesta en marcha de un modelo de centro de salud basado en la medicina de familia y comunitaria. Los elementos más destacables en esta línea son: la puesta a nivel de 10 centros de salud piloto, el refuerzo de capacidades y el apoyo en el diseño de los elementos que forman la salud de familia y comunitaria (historial clínico, integración de servicios, continuidad en la atención, referencia y contra-referencia, organización del centro de salud y formación de los profesionales de salud). En todo ello está participando la Escuela Andaluza de Salud Pública, ganadora de los procedimientos de licitación lanzados por el Ministerio de Salud marroquí. Se ha aprobado y está a punto de iniciarse un nuevo proyecto para profundizar en el apoyo al Ministerio de Salud en la organización de los servicios de atención primaria, para lo que está previsto la constitución de un comité de personas expertas marroquíes y españolas, la promoción de la investigación científica en la materia y la mejora de capacidades. Así mismo, se mantiene el apoyo a la institucionalización de la participación comunitaria y la defensa del derecho a la salud a través del refuerzo de capacidades, la elaboración de diagnósticos de salud, la planificación de estrategias de desarrollo de la salud, lo que lleva a cabo Medicus Mundi.

En cuanto al segundo ámbito de actuación, el refuerzo de la salud materno infantil, la CE cuenta con una importante trayectoria en este ámbito. Se ha aprobado y está a punto de lanzarse un proyecto de refuerzo del sistema de atención sanitaria para el recién nacido a través de la estandarización de redes de coordinación perinatal que pretende contribuir a la mejora de los indicadores de salud infantil, focalizando sobre la mejora de los circuitos de los servicios sanitarios y promover el método Canguro. Por otra parte, en 2017 ha concluido un proyecto financiado a UNICEF y FNUAP para contribuir a la reducción de la mortalidad materna e infantil, en el marco del programa de NNUU para los objetivos inacabados del milenio.

Por último, el tercer ámbito definido en el MAP es la mejora de la calidad de la atención médica a víctimas de violencia de género

y contra menores. En esta línea, a través Fundación Iberoamericana de Ciencias Sociales y de la Salud están en ejecución 2 proyectos para el refuerzo de las capacidades de los servicios públicos de salud, a través de las unidades de lucha contra la violencia, de ámbito hospitalario, así como la sensibilización a través de la sociedad civil de los diferentes servicios que juegan un rol en la lucha con la violencia que sufren las mujeres y niños por causa de género.

Además de todo ello, AECID está apoyando a ISGlobal para la creación y desarrollo del Observatorio de Salud del Mediterráneo, con base en Marruecos, con lo que se pretende apoyar a Marruecos en ofrecer datos científicos que permitan orientar las decisiones estratégicas sobre salud y migración, salud y medioambiente y salud materno infantil.

Educación y Formación Profesional.

La Educación y la Formación Profesional constituyen un área de acción propia de la AECID en Marruecos, que pretende responder a las orientaciones del IV Plan Director y en concreto, la orientación II.4. para el fomento de sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos. En este marco, el MAP con Marruecos 2014-2016, establece como objetivo fundamental el apoyo a la integración socioeconómica de personas en situación de exclusión social, para lo que establece la concentración en dos resultados de desarrollo de la estrategia marroquí, en los que el trabajo de nuestra cooperación tiene una amplia trayectoria y reconocimiento. Las dos líneas de trabajo en este ámbito son: la lucha contra el abandono escolar, básicamente mediante el apoyo a la nueva estrategia de educación no formal, y el apoyo a la Estrategia Nacional de la Formación Profesional 2021.

En este sentido, se continúa apoyando a la Dirección de Educación No Formal (DENF) del Ministerio de Educación Nacional y Formación Profesional en la institucionalización de un circuito alternativo denominado Escuela de la Segunda Oportunidad, que ofrece posibilidades a los chicos que han abandonado el sistema formal para (re)integrarse en él y/o para optar por una formación

pre-profesional (formación por aprendizaje), reforzando así las actuaciones de dicho Ministerio en la puesta en marcha de centros piloto con esta opción. En este ámbito se encuentran en marcha un Convenio a 4 años con las ONGDs CODESPA y Casals del infants, el cual incorpora además el papel de la iniciación profesional y de la mediación social en las escuelas, y ha concluido durante 2017 un proyecto ejecutado a través de UNESCO, centrado en la mejora de la inserción profesional mediante la adecuación de la formación en estos centros piloto al entorno socio-económico de la región.

Con el mismo objetivo de reducir el abandono escolar, y en particular de las niñas, se ha continuado apoyando en 2017, de manera bilateral, al Ministerio del Agua y a la Cuenca Hidrográfica de Souss Massa en la construcción de sanitarios en escuelas en zonas rurales de dicha región, así como en la sensibilización a padres, profesores y alumnos sobre la salud medio ambiental y la higiene personal.

En cuanto al segundo ámbito, y como orientación clave de la Cooperación Española en este sector, se apoya al Departamento de Formación Profesional (DFP) en la puesta en marcha de su Estrategia 2021 a través de distintas vías. Por un lado, se ha decidido contribuir financiando uno de los indicadores definidos en el apoyo presupuestario de la Unión Europea al DFP. Por otro lado, y en el marco de este mismo Convenio de Financiación de la DUE al DFP, se ha lanzado una acción de Cooperación Delegada de la DUE hacia la AECID y el British Council, cuyo objetivo es complementar el apoyo presupuestario de la DUE mediante la puesta en marcha de mecanismos de gobernanza y planificación de formaciones en dos regiones piloto.

Finalmente, durante este 2017 se ha pre-identificado un proyecto bilateral de apoyo al DFP para el desarrollo de un dispositivo de formación profesional en línea.

- *Cooperación de Comunidades Autónomas y entes locales.*

Marruecos es un país central para la Cooperación Española debido a una multiplicidad de factores de los que no son ajenos

la proximidad y la existencia de importantes colectivos de marroquíes en España y de españoles en Marruecos. La Cooperación Española en Marruecos se caracteriza por la presencia de múltiples actores españoles, entre los que destacan el papel de la cooperación descentralizada que incluye la acción de múltiples comunidades autónomas y de numerosas entidades locales.

Según datos del PACI 2015, la AOD bilateral neta a través de organismos de Cooperación Descentralizada (Comunidades Autónomas y Entes Locales) ascendió en ese año a 5.934.042 euros.

La cooperación descentralizada en Marruecos ha mostrado una evolución constante desde 2004 hasta el 2008 en Marruecos aunque, desde 2011, este tipo de cooperación ha sufrido un importante descenso en su volumen, no obstante, tiene una gran importancia en la definición de prioridades y volumen de financiación. En la actualidad destacan Andalucía y Cataluña, por ser las únicas Comunidades Autónomas con presencia permanente en el país (sedes en Tánger y Casablanca respectivamente) y por el gran volumen de recursos de cooperación para el desarrollo que le dedican, aunque existen también diputaciones, gobiernos autónomos y ayuntamientos que financian proyectos en Marruecos a través de ONGDs

La AECID, tiene el mandato de la coordinación de estos actores, por lo que se organizan reuniones periódicas con ellos, encaminadas a la puesta en común de las iniciativas en curso o planificadas y la búsqueda de complementariedad y establecimiento de sinergias. Además, la OTC pone a disposición de los responsables de los proyectos de las comunidades autónomas españolas presentes en Marruecos sus oficinas y toda la logística de la OTC. En materia económica, la OTC gestiona las diversas transferencias procedentes de algunas Comunidades Autónomas, en particular las de la Junta de Andalucía, por lo que se procedió, a lo largo de 2016, a la renovación del Convenio de Colaboración entre la AECID y la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

En cuanto a los proyectos en ejecución por parte de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Marruecos, todos ellos se concentran en la región Norte, y la mayor

parte se centran en el refuerzo de capacidades regionales y locales, por ser este un aspecto en el que Andalucía cuenta con gran valor añadido. Además del apoyo a la descentralización, existen en ejecución proyectos dirigidos al refuerzo del sistema de protección de menores, de capacidades públicas en salud (salud materno infantil; rehabilitación de hospitales), de acondicionamiento de escuelas rurales y de racionalización energética, entre otros. Para la Agencia Catalana de Cooperación Marruecos también es un país prioritario, y financian proyectos fundamentalmente en torno a dos líneas: desarrollo (promoción de igualdad de género y derechos económicos, sociales y culturales) y emancipación de la mujer (movimientos de mujeres y feministas para la emancipación).

Cooperación a través de ONGD:

Las ONGD son un actor imprescindible de la Cooperación al Desarrollo, que en el caso de la AECID gestionan más de un tercio del total del presupuesto para Marruecos. España es el país con mayor número de estos importantes operadores de desarrollo en Marruecos, donde mantienen acciones más de 30 ONGDs, de las que aproximadamente 20 tienen presencia permanente.

Estos operadores tienen una presencia muy próxima al terreno y a las poblaciones más vulnerables que les otorga un valor añadido complementario del rigor y la profesionalidad que les caracterizan.

El número de expatriados oscila con gran frecuencia dada su vinculación a determinados proyectos. En la actualidad, 35 expatriados y expatriadas de ONGDs se encuentran desarrollando proyectos de cooperación en Marruecos (cifra que oscila con frecuencia).

Uno de los principales obstáculos con el que se han encontrado las ONGDs españolas en su trabajo en Marruecos, ha sido la dificultad para que les sea reconocida su personalidad jurídica en el país. Este problema ha sido resuelto en 2012, gracias al apoyo del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación Marroquí, que ha ejercido un papel de intermediario con las Wilayas para la gestión de los expedientes de solicitud de reconocimiento legal

de las ONGDs españolas. En estos momentos, siete ONGs españolas han logrado que se les reconozca su estatus jurídico en Marruecos.

La OTC ha puesto en marcha un sistema de reuniones temáticas regulares con los actores de la cooperación española en cinco áreas: 1. Salud, 2. Educación y Formación profesional, 3. Gobernabilidad y 5. Desarrollo económico. Para una mayor eficacia, estas reuniones incorporan a otros actores clave como son OOII con presencia en el país, particularmente a su personal español y que trabajan también en esos sectores.

Es destacable que, en Marruecos, el instrumento de financiación de Convenios ONGD, que ofrece una estabilidad de fondos y de colaboración con la AECID a medio plazo, está siendo relevante para buscar el máximo de complementariedad entre esa vía y la cooperación bilateral con subvenciones directas.

Resaltar que según PACI 2015, un 58% el de la AOD de AECID ha sido canalizada a través de ONGD y sociedad civil.

• *Cooperación española a través de Organismos Multilaterales de Desarrollo (OMUDES).*

La prioridad de Marruecos para la Cooperación Española lleva a la necesidad de compaginar un elevado programa bilateral con acciones multilaterales en ámbitos de especial importancia para el desarrollo del país y que requieren la suma de esfuerzos por parte de la comunidad internacional.

En estos momentos, existen cinco programas en vigor con OMUDES que afectan a Marruecos. El programa “Ciudades seguras”, con ONU MUJERES orientado a la lucha contra formas de violencia sexual hacia mujeres y niñas en los espacios públicos, se inició en 2013 en Marrakech, (renovado en 2016 por 260.000 €), y posteriormente se amplió en 2014 a Rabat, habiéndose renovado en 2017 por 340.000 €. En segundo lugar, a través de UNICEF, FNUAP y la OMS, ha finalizado en 2017 la ejecución de un programa de apoyo al Ministerio de Salud marroquí en su estrategia de aceleración de la reducción de la mortalidad materno-infantil en

seis regiones (500.000 €). En tercer lugar, con UNESCO ha concluido también en 2017 un proyecto de educación y de integración socio profesional de jóvenes por valor 160.000 € en apoyo a la Escuela de la Segunda Oportunidad. Con UNESCO se desarrolla también el proyecto “Prevención de la violencia y promoción de la igualdad de género a través de los medios de comunicación en Marruecos y Senegal” (200.000€) Por último, en el marco del Programa Regional MENA de la OCDE se ha aprobado un proyecto para el apoyo a la reforma administrativa a nivel local, liderado por la DGCL, y que se centra en mejorar la gobernanza local y la eficacia de la administración pública en este contexto de Regionalización Avanzada (250.000€).

Cooperación triangular.

En la actualidad la AECID está explorando conjuntamente con la Agencia Marroquí de Cooperación Internacional posibles intervenciones de Cooperación Triangular. En ese sentido, en 2017 se han mantenido reuniones con la AMCI y en la elaboración de un Memorando de Entendimiento entre ambas agencias que se espera sea firmado en 2018 y que pretende enmarcar la futura realización de acciones de cooperación triangular entre Marruecos y España con países de África Subsahariana. Por otra parte, se han mantenido reuniones con otros socios de cooperación para conocer sus acciones en este ámbito.

Cabe mencionar que a través de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional está en ejecución un proyecto dirigido a la mejora de los procesos de desarrollo local y a la creación de marcos de colaboración entre instituciones y colectividades locales del norte de Marruecos, la región de San Louis de Senegal y Andalucía.

• Coordinación entre actores en el marco de la Unión Europea y sus Estados Miembros (EEMM).

Hay que destacar los ejercicios realizados en el marco de la Unión Europea y sus estados miembros.

En cumplimiento de los principios de Coordinación, coherencia y complementariedad que impone el tratado de la Unión, se organizan regularmente reuniones de cooperación entre la Delegación de la UE (DUE) y los Jefes de Cooperación de los Estados Miembros, lideradas por la DUE. Desde 2002 y a iniciativa de los Consejeros de Cooperación de la Unión Europea se crearon los “Grupos Temáticos”. En 2017 la AECID ha participado en las reuniones de los grupos de Educación y Formación Profesional, Salud, Género y Protección social, siendo España país que co-lidera con la DUE dichas reuniones en los sectores Género y Salud.

Durante 2017 se ha trabajado en el proceso de la Programación Conjunta. Los avances más reseñables en ese sentido realizados son: la actualización de la cartografía de las intervenciones de los EEMM por sectores, la revisión de los sectores de intervención en especial en las áreas de la formación profesional, migración y género con la idea de lograr una programación conjunta parcial de la DUE y EEMM en Marruecos.

Cooperación delegada.

A lo largo del primer apartado, en el que se explica la cooperación desarrollada en cada uno de los sectores, se han mencionado las iniciativas de cooperación delegada que han nacido o se han consolidado en 2017. Es importante hacer un especial hincapié en estas acciones en este apartado debido a la contribución que pueden aportar a la coordinación de actores de la cooperación en el marco de la Unión Europea y sus EEMM. Estas acciones se han centrado en tres sectores: Formación Profesional, Migración y Género.

En cuanto a la formación profesional cabe mencionar:

- Delegación de fondos de España a la DUE para financiar uno de los indicadores del apoyo presupuestario de la DUE a la reforma de la Formación Profesional por valor de 1,63 millones de euros.

- Delegación de fondos de la DUE al British y AECID (codelegación) para ejecutar un proyecto de puesta en marcha de mecanis-

mos de gobernanza y planificación de formaciones en dos regiones piloto, por valor de 2,4 millones de euros. Este proyecto forma parte de la ayuda complementaria al apoyo presupuestario otorgado por la DUE al Departamento de Formación Profesional para el desarrollo de su reforma en el marco de la Estrategia de FP 2021.

En el ámbito de la Migración:

- La Unión Europea ha aprobado a AECID, el Proyecto “Vivre ensemble sans discrimination: un approche basée sur les droits de l’homme et la dimension de genre” en el marco del Fondo Fiduciario de lucha contra las causas profundas de la migración, por valor de 5,5 millones de euros.

- En el marco de la ayuda complementaria al apoyo presupuestario de las políticas migratorias de Marruecos de la UE, la AECID ha formulado un proyecto por valor de 1,5 M€ euros en los componentes de protección social, alfabetización y retorno voluntario.

- En el marco del apoyo presupuestario a las políticas de igualdad de género Marruecos, la AECID ha sido propuesta para desarrollar una ayuda complementaria en el ámbito de la promoción de la Cultura de Igualdad de género por un montante de 1M€. La propuesta, aprobada en el comité ENI, se elaborará en 2018.

• *Marco institucional y mecanismos de coordinación con la Administración pública marroquí:*

La Cooperación Española en Marruecos se rige en la actualidad por el Acuerdo de Asociación Estratégica en materia de desarrollo y de cooperación cultural, educativa y deportiva, firmado el 3 de octubre de 2012 por los ministros de Asuntos Exteriores y de Cooperación en el marco de la Reunión de Alto Nivel. Este Convenio permite optimizar los programas de cooperación en todos los campos de interés común.

Los antecedentes a este Convenio son:

- Convenio de Cooperación Cultural entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno del Reino de Marruecos de 1979, y

- Convenio de Cooperación Cultural entre el Gobierno del Reino de España y el reino de Marruecos de 1980,

Estos dos convenios instauraban dos comisiones mixtas diferenciadas: la V Comisión Mixta de Cooperación Científica y Técnica, que abarca el período 2003-2005, y la VI Comisión Mixta de Cooperación Cultural y Educativa, con vigencia entre 2003-2004, ambas prorrogadas hasta la actualidad.

De conformidad con el vigente Convenio de Asociación Estratégica de octubre de 2012, la primera reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Marroquí-Española se celebró el 16 de junio de 2014 en Rabat, bajo la presidencia del Sr Salaheddine Mezouar, Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Reino de Marruecos, y del Sr José Manuel García-Margallo y Marfil, Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Reino de España. En dicha reunión de Comisión Mixta ambas partes analizaron el documento de Marco de Asociación País con el Reino de Marruecos para los años 2014-2016, el cual sustituía el antiguo Documento de Estrategia País (DEP) 2005-08, y acordaron trabajar conjuntamente para su ejecución en las mejores condiciones posibles.

En el proceso de elaboración del Marco de Asociación País de la Cooperación española en Marruecos 2014-2016 se realizó un procedimiento de consultas y redacción conjunta con las autoridades y con la sociedad civil marroquí, además de un trabajo interno de armonización. En este sentido, cabe destacar que, de cara a acompañarnos con el futuro Plan Director de la Cooperación Española, con la Programación Conjunta de la UE, así como con las nuevas prioridades de la administración marroquí se acordó con el Gobierno de Marruecos la prórroga del MAP como mencionado anteriormente.

En Marruecos no existe un único órgano específico que realice el seguimiento de la cooperación internacional en su conjunto, sino que la interlocución se mantiene, más allá de las instituciones sectoriales correspondientes en cada proyecto, con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y con el Ministerio de Economía y Finanzas.

En lo que se refiere a la administración de los instrumentos de cooperación y de acuerdo a la Declaración de París, la Coope-

ración Española utiliza los marcos normativos y procedimientos nacionales de Marruecos para reducir la carga administrativa que representa la ayuda al desarrollo, si bien se vienen desarrollando también operaciones de cooperación técnica especializada. Además, en el marco del seguimiento técnico y financiero de los proyectos, se realizan reuniones periódicas, los llamados Comités de Seguimiento, en donde participan la AECID, las autoridades del organismo y Ministerio receptor de la ayuda y los demás actores implicados (sociedad civil marroquí y/o ONGDs españolas en su caso). Durante el 2017 se ha trabajado para facilitar y mejorar los procedimientos en marcha y se ha consensuado un Protocolo Administrativo estándar, entre la AECID y el Ministerio de Economía y Finanzas que aplica a todas las subvenciones.

Mecanismos de comunicación de la OTC:

Además de todo lo relativo a los diferentes mecanismos de coordinación mencionados en los apartados anteriores, cabe destacar que la Oficina de Cooperación de Rabat sigue alimentando su página web de AECID en Marruecos <http://www.aecid.ma/>. Esta web contiene información sobre los proyectos en curso y sus principales actividades, y contribuye a la difusión de los eventos más destacables, así como las ofertas de empleo, licitaciones y demás información de utilidad. La web está abierta asimismo a disposición de todos los actores de la cooperación española presentes en Marruecos.

3.4. Relación de visitas

Personalidades marroquíes que han visitado España

Año 2015

El Ministro de Turismo Lahcen Haddad volvió a visitar la feria FITUR del 27 al 30 de enero de 2015. Asimismo mantuvo una reunión bilateral con su homólogo español D. José Manuel Soria.

Barcelona, 13 de abril. Ministro de Asuntos Extranjeros y de Cooperación, Sr. Salahedine Mezouar, encuentro con su homólogo español, D. José Manuel García-Margallo.

Madrid, 5 de junio. En el marco de la XI Reunión de Alto Nivel acude el Jefe de Gobierno, Sr. Abdelilah Benkirane, acompañado de los siguientes Ministros: Ministro de Justicia y Libertades, Ministro de Economía y Finanzas, Ministro de Industria, Comercio e Inversión, Ministro de Equipamiento, Transporte y Logística. Ministro de Turismo, Ministra de Solidaridad, Mujer, familia y Desarrollo Social, Ministro Delegado de Interior, Ministra Delegada de Asuntos Exteriores y de Cooperación y Ministra Delegada de Energía, Minas, Agua y Medio Ambiente, Encargada del Agua.

Madrid, 10 de junio. El Ministro Encargado de los Marroquíes Residentes en el Extranjero y Asuntos de la Migración, Sr. Anis Birou, reuniones con autoridades españolas y colonia marroquí.

Año 2016

El ministro de Turismo, Lahcen Haddad, asiste a FITUR el 22 de enero de 2016.

El ministro delegado Bourita visita España y mantiene consultas bilaterales con SEAEX el 18 de febrero de 2016.

Visita Ministro Interior Hassad y Director General Hammouchi para entrevistarse con Ministro del Interior Fernández Díaz el 30 de marzo de 2016.

Visita a Madrid del Ministro de Energía, Minas, Agua y Medio Ambiente, Abdelkader Amara, los días 30 y 31 de mayo. Mantuvo reuniones con los Secretarios de Estado de Comercio y de Energía.

La Ministra delegada de AAEE y Cooperación, Mbarka Bouaida, asiste en Alicante a la I Conferencia de diplomacia preventiva en el Mediterráneo el 31 de mayo de 2016.

Visita Ministra de Artesanía y de Economía Social y Solidaria Fatima Marouane, junio 2016, a Las Palmas, para reunión triangular España, Marruecos y Senegal.

Año 2017

Madrid, 4 de mayo, D. Nasser Bourita, Ministro de Asuntos Exteriores y de la Cooperación Internacional. Entrevista con su homólogo.

Madrid, 12 de junio, D. Mohamed Najib Boulif, Secretario de Estado ante el Ministro de Equipamiento, Transporte, Logística y Agua, encargado de Transporte. Entrevista con su homólogo.

Madrid, 16 de junio, D. Mohamed Benabdelkader, Ministro Delegado ante el Jefe del Gobierno, encargado de la Reforma de la Administración y de la Función Pública. Entrevista con el Ministro español de Hacienda y Función Pública,

Madrid, 11 de septiembre, D. Mohamed Yatim, Minsitro de Empleo e Inserción Profesional.

Sevilla, 16 de octubre, D. Abdelouafi Laftit, Ministro del Interior.

En 2018 hay que registrar, de momento, la siguiente visita:

Madrid, 17 enero, Sra. Lamia Boutaleb, Secretaria de Estado ante el Ministro de Turismo, Transporte Aéreo, Artesanía y Economía Social, encargada de Turismo (en FITUR).

Personalidades españolas que han visitado Marruecos:

Año 2015:

Rabat, 11 al 15 de enero. Su Majestad la Reina Dña. Sofía. Reunión Comité de los Premios del Programa del golfo Árabe para el desarrollo AGFUND.

Rabat, Tánger y Tetuán, del 13 al 15 de enero. D. Jesús Posada Moreno, Presidente del Congreso de los Diputados y Delegación (11 personas) y D. Pio García-Escudero Márquez, Presidente del Senado y Delegación (13 personas). III Foro Parlamentario Hispano-Marroquí.

Tánger, Tetuán, y Larache, 7 al 11 de febrero. D. Gonzalo Robles Orozco. Secretario General de Cooperación Internacional para el Desarrollo y Director General de AECID. Reunión con Ministra de Artesanía de Marruecos, inauguración Feria de Artesanía de Tánger y visita de varios proyectos de cooperación en Marruecos.

Rabat, del 8 al 9 de febrero. General D. Jaime Domínguez-Buj, Jefe de Estado Mayor del Ejército Español. Reunión con su

homólogo el Inspector General de las Fuerzas Armadas Reales y Comandante de las Fuerzas en la zona Sur, Sr. Bouchaib Arroub.

Rabat, del 11 al 12 de marzo. D.^a Isabel Borrego Cortés, Secretaria de Estado de Turismo. Conferencia “The Atlantic Initiative for Tourism 2015”

Rabat, del 15 al 17 de marzo. D. Marcos Peña, Presidente de CES. Seminario bilateral con el CESE de Marruecos sobre la igualdad de oportunidades.

Casablanca, Rabat y Marrakech, del 22 al 25 de abril. D. Francisco Pérez de los Cobos, Presidente del Tribunal Constitucional. Invitado por su homólogo.

Meknes, 27 de abril. D.^a Isabel García Tejerina, Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. VIII Jornadas de Agricultura.

Tánger, del 1 al 4 de mayo. D. Jorge Fernández Díaz, Ministro de Interior. Encuentro con su homólogo.

Rabat, del 31 de agosto al 1 de septiembre. D. Jorge Fernández Díaz, Ministro de Interior, y D. Pablo Morenés Eulate, Ministro de Defensa. Encuentro con homólogos.

Tánger, 7 de octubre. D. Ignacio Ybáñez Rubio, Secretario de Estado de Asuntos Exteriores. Reunión Grupo 5+5 (Diálogo Mediterráneo Occidental).

Rabat, del 12 al 14 de noviembre. D. Marcos Peña, Presidente del CES. VIII Edition-Forum Medays (Instituto Amadeus).

Rabat, del 26 al 28 de noviembre. D. Luís María Linde, Gobernador del Banco de España. Conferencia IEMed en Rabat.

Skhirat, 17 de diciembre. D. José Manuel García-Margallo, Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación. Ceremonia firma Acuerdo inter-libio.

2016:

-Ouarzazate, 4 de febrero. Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, José Manuel García-Margallo. Inauguración planta solar NOOR.

Rabat, 1 y 2 de abril. D. Iñigo Fernández de Mesa, Secretario de Estado de Economía. Seminario Bruegel.

Fez-Meknes, 27 y 28 de abril. D^a Isabel García Tejerina, Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. IX “Assises de l’Agriculture”-

Rabat, 15 y 16 de junio. D^a Carmen Vela Olmo, Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación. Encuentro con Ministro de Agricultura y Ministro de Energía, Minas, Agua y Medio Ambiente.

Rabat, del 4 al 6 de mayo. D. José María Lasalle, Secretario de Estado de Cultura. Entrevista con Homólogo

Tánger, del 27 al 29 de mayo. D. Pío García-Escudero, Presidente del Senado. Cumbre de Presidentes de Parlamentos de estados miembros de la Asamblea parlamentaria de la Unión por el Mediterráneo (UpM).

Rabat, 10 y 11 de julio. D^a Isabel Borrego Cortés, Secretaria de Estado de Turismo. Diálogo 5 + 5.

Skhirat, 7 de septiembre. D. Pedro Morenés Eulate, Ministro de Defensa. Conferencia sobre Medio Ambiente.

Rabat, del 12 al 14 de octubre. D. José María Lasalle Ruiz, Secretario de Estado de Cultura. Conferencia “Cervantes y Tolerancia”.

Rabat, 18 de octubre. D. Ignacio Ybañez Rubio, Secretario de Estado de Asuntos Exteriores. Invitado por la Ministra Delegada de Asuntos Exyeriores y de Cooperación.

Marrakech, 17 y 18 de octubre. D^a. Isabel García Tejerina, Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Pre-COP22.

Marrakech, del 13 al 19 de noviembre. D. Pablo Saavedra Inaraja, Secretario de Estado de Medio Ambiente. COP22.

Marrakech, de 15 al 17 de noviembre. D^a Isabel García Tejerina, Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. COP22.

Marrakech, 15 de noviembre. D. Mariano Rajoy Brey, Presidente del Gobierno. COP22.

Marrakech, 17 de noviembre. D. Álvaro Nadal Belda, Ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital. COP22.

Rabat, 7 de diciembre. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, Ministro de Interior. Entrevista con Homólogo.

2017:

Rabat, 3 de febrero, D. Marcos Peña, Presidente del Consejo Económico y Social de España. Encuentro Bilateral con el CESE de Marruecos.

Rabat, 13 de febrero, D. Alfonso Dastis Quecedo, Ministro de Asuntos Exteriores y de la Cooperación. Entrevista con su homólogo.

Meknes, 17 de abril, Dña. Isabel García Tejerina, Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación y Medio Ambiente. IV Jornadas de Agricultura.

El Jadida, 19 de mayo, Dña. Isabel García Tejerina, Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación y Medio Ambiente. Encuentro con su homólogo.

Rabat, 4 y 5 de junio, D. Rafael Catalá, Ministro de Justicia. Encuentro con el Jefe de Gobierno y con su homólogo.

Rabat, 30 de junio, D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, Ministro de Interior. Encuentro con su homólogo.

Rabat, 29 de agosto, D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, Ministro de Interior. Encuentro con su homólogo.

Rabat, 6 y 7 de septiembre, Dña. Ana María Pastor Julián, Presidenta del Congreso de los Diputados. Entrevista con jefe de Gobierno marroquí y reunión con Presidente de la Cámara de Representantes marroquí.

Rabat, 11 y 12 de septiembre, D. Idelfonso Castro López, Secretario de Estado de Asuntos Exteriores. Encuentro con Secretaria de Estado ante el Ministro de Asuntos Exteriores y de la Cooperación Internacional.

Rabat, del 1 al 3 de octubre, Dña. María Luisa Poncela García, Secretaria de Estado de Comercio. Encuentro con Ministro

de Industria, Inversiones y Economía Digital, Ministro de Energía, Minas y Desarrollo sostenible, Ministro de Economía y Finanzas y Secretaria de Estado encargada de Comercio Exterior.

Rabat, del 30 de octubre al 1 de noviembre, D. Luis María Linde, Gobernador del banco de España. Inauguración exposición “De Goya à nos jours. Regards sur la Collection Banco de España”.

Rabat, el 31 de octubre y 1 de noviembre, D. Fernando García Casas, Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe. Inauguración exposición “De Goya à nos jours. Regards sur la Collection Banco de España”.

3.5. Relación de declaraciones, tratados y acuerdos firmados (*)

- Acuerdo de Partenariado Estratégico en Materia de Desarrollo y de Cooperación Cultural, Educativa y Deportiva entre el Reino de España y el Reino de Marruecos.

- Acuerdo entre el Reino de España y el Reino de Marruecos sobre Supresión Recíproca de Visados en Pasaportes de Servicio.

- Programa de Cooperación Deportiva entre el Consejo Superior de Deportes del Reino de España y el Ministerio de la Juventud y de los Deportes del Reino de Marruecos.

- Memorando de Entendimiento entre la Academia Diplomática de Marruecos y la Escuela Diplomática Española.

- Memorando de Entendimiento entre el Reino de España y el Reino de Marruecos sobre Facilitación Recíproca del Procedimiento de Expedición de Visados.

- Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Industria, Energía y Turismo del Reino de España y El Ministerio de Industria, Comercio y Nuevas tecnologías del Reino de Marruecos relativo a la Cooperación en el Ámbito de la Administración Electrónica y la Sociedad de la Información.

- Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno del Reino de Marruecos Relativo al Transporte Internacional por Carretera de Viajeros y Mercancías.

- Programa de Acciones Conjuntas para 2013 en cumplimiento del Memorando de Entendimiento en materia de Turismo entre Marruecos y España.

- Comisión Mixta de Cooperación para el Desarrollo (Marco de Asociación País 2014-2016).

- Memorándum de Entendimiento entre Ministerio de la Función Pública y de la Modernización Administrativa de Marruecos y la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas.

- Declaración Conjunta sobre el Establecimiento de una Hoja de Ruta para un Comercio de Electricidad Renovable entre Marruecos y el Mercado Interior Europeo de la Energía, firmado por Marruecos, España, Francia, Alemania y Portugal con ocasión de la COP 22 de Marrakech.

(* Más relevantes desde 2012).

3.6. Datos de la Representación:

Embajada de España en Rabat

Cancillería:

Dirección: Rue. Ain Khalouiya, Av. Mohamed VI, Km. 5,3 – Souissi, 10170 Rabat

Tfno centralita: +212 537 63 39 00

Fax: +212 537 63 06 00

E-mail: emb.rabat@maec.es

Dentro de la sede de la Embajada se encuentran las siguientes oficinas sectoriales: Defensa, Cultural, Cooperación Jurídica, Documentación, Empleo y Seguridad Social, Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Información, Interior y Oficina Técnica de Cooperación.

Consejería de Educación

Dirección: 9, Av. Marrakech

Tfno. Centralita: +212 537 76 75 58 / 59 /60

Fax: +212 537 76 75 57

E-mail: consejeria.ma@educacion.es

La Consejería de Educación tiene asesorías técnicas en las siguientes ciudades de Marruecos: Casablanca, Tánger, Tetuán y Agadir.

Dependiendo de dicha Consejería, hay los siguientes centros de enseñanza españoles oficiales:

- Colegio Español de Rabat
- Instituto Juan Ramón Jiménez (Casablanca)
- Instituto Severo Ochoa (Tánger)
- Colegio Ramón y Cajal (Tánger)
- Instituto Ntra. Sra. del Pilar (Tetuán)
- Instituto Juan de la Cierva (Tetuán)
- Colegio Jacinto Benavente (Tetuán)
- Instituto Lope de Vega (Nador)
- Instituto Melchor de Jovellanos (Nador)
- Colegio Luis Vives (Larache)
- Colegio La Paz (El Aaiún)

Oficina Económica y Comercial (Rabat)

Dirección: 78, Av. du Chellah

Tfno. Centralita: +212 537 760741 /+212 537 761707 /+212 537 766136

Fax: +212 537 76 81 82

E-mail: rabat@comercio.mineco.es

Oficina Económica y Comercial (Casablanca)

Dirección: 33, Boulevard Moulay Yousef, 20000 - Casablanca

Tfno.: +212 522 31 31 18 / +212 522 22 23 30

Fax: +212 522 31 32 70

E-mail: casablanca@comercio.mineco.es

Depositaria de los Bienes del Estado Español en el Sáhara

Dirección: Av. de la Marina

BP 129 Laayoune (Sahara)

Tfno.: +212 528 89 34 32

Fax: +212 528 89 26 52

E-mail: elaaun-dep@maec.es

Consulados generales de España

Rabat

Jurisdicción: Buleman, Fez, Ifran, Jemiset, Jenifra, Kenitra, Mequinez, Rabat, Taunat y Taza

Dirección: 1, Av. An Nasser

Tfno. Centralita: +212 537 687470

Fax: +212 537 68 18 56

E-mail: cog.rabat@maec.es

Tfno. Emergencia: +212 660 915 647

Casablanca

Jurisdicción: Casablanca, Bensliman, Settat, Beni Melal, Azilal, Errachidia, Ouarzazat, Marrakech, El Kelâa de Srarhna, El Jadida, Safi, El Kelâa de M'Guna, Juribga.

Dirección: 31, Av. d'Alger

Tfno. +212 522 22 07 52 /59 06/ 18 95/ 76 47

Fax: +212 522 20 50 48 / 49

E-mail: cog.casablanca@maec.es

Tfno. Emergencia: +212 660 48 88 48

Tánger

Jurisdicción: La provincia de Tánger y zona de Arcila.

Dirección: 85, Av. Président Habib Bourghiba

Tfno.: +212 539 93 56 25 / 70 00 / 27 70 / 51 40

Fax:+212 539 93 27 70

E-mail: cog.tanger@maec.es

Tfno. Emergencia: +212 661 20 21 35

Tetuán

Jurisdicción: Las Provincias de Tetuán, Larache, Chauen y Alcazarquivir.

Dirección: Av. Mohamed V

Tfno.: +212 539 70 39 84 / 86 / 87

Fax: +212 539 70 44 85

E-mail: cog.tetuan@maec.es

Tfno. Emergencia: +212 661 70 54 30

Nador

Jurisdicción: Las Provincias de Nador, Alhucemas, Uxda, Berkan, Taurirt, Figuig, Guercif y Yerada.

Dirección: 47, Bd. Hassan II – BP 7

Tfno.: +212 536 60 65 24 / 61 36 / +212 536 32 06 90

Fax Secretaría: +212 536 60 61 52

Fax Visados: +212 536 33 48 54

E-mail: cog.nador@maec.es

Tfno. Emergencia: +212 661 76 40 05

Agadir

Jurisdicción: Las Provincias de Agadir Ida-Utanán, Chtouka Ait Baha, Tarudant, Inzegán Ait Melul, Tiznit, Tata, Guelmim, Tan-Tan y Essauira.

Dirección: 49, Rue Ibn Batouta, Secteur Mixte - BP 3179

Tfno. : +212 528 84 56 81 / 57 10

Fax: +212 528 84 58 43

E- mail: cog.agadir@maec.es

Tfno. Emergencia: +212 661 08 04 70

Larache (Consulado)

Jurisdicción: Larache y Alcazarquivir.

Dirección: 1, Rue Casablanca - BP 6

Tfno.: +212 539 91 33 02

Fax: +212 539 91 53 92

E.mail: con.larache@maec.es

Además hay tres Consulados Honorarios:

Marrakech

Jurisdicción: Marrakech.

Dirección: Res. Ben Fatih 3ème étage nº9. Rue Loubnane

Tfno. +212 524446166

Tfno. Emergencia: +212 660 48 88 48

Cónsul Honorario: D.ª Khadija El Gabsi

Fez

Jurisdicción: Fez y Mequinez

Dirección: Place du 2 septembre, Résidence des Palmiers, Meknès Ville Nouvelle. Tfno. : +212 535 52 59 62

Tfno. Emergencia: +212 660 915 647

Cónsul Honorario: D. Aziz Cadi-Soussi

Essauira

Jurisdicción: Essauira.

Dirección: 9, Rue Attarine, Essauira

Tfno. Emergencia : +212 661 08 04 70

Cónsul Honorario: D. Redouane Khane

Institutos Cervantes

Rabat

Dirección: 3-5, Zankat Madnine, 10000 Rabat

Tfno.: +212 537 70 87 38

Fax: +212 537 70 02 79

E-mail: cenrab@cervantes.es

<http://rabat.cervantes.es>

Fez

Dirección: 5, Rue Douiat, Résidence Walili, 30000 Fez

Tfno.: +212 535 73 20 04 / 14

Fax: +212 535 73 19 81

E-mail: cenfez@cervantes.es

<http://fez.cervantes.es>

Casablanca

Dirección: 31, Rue d'Alger, 21000 Casablanca

Tfno.: +212 522 26 73 37

Fax: +212 522 26 86 34

E-mail: adcas@cervantes.es

<http://casablanca.cervantes.es>

Marrakech

Dirección: 14, Av. Mohamed V, 40000 Marrakech

Tfno.: +212 524 422 055

Fax: +212 524 433 124

E-mail: cenmar@cervantes.es

<http://marrakech.cervantes.es>

Tanger

Dirección: 99, Av. Mohammed Ben Abdellah, 90000 Tánger

Tfno.: +212 539 932399 / 93 20 01/ 93 13 40

Fax: +212 539 94 76 30

E-mail: centan@cervantes.es

<http://tanger.cervantes.es>

Tetuán

Dirección: 3, Mohamed Torres, BP 877, 93000 Tetuán

Tfno.: +212 539 96 70 56

Fax: +212 539 96 61 23

E-mail: centet@cervantes.es

<http://tetuan.cervantes.es>

Asimismo existen aularios Cervantes en Marruecos que dependen de los siguientes Institutos Cervantes:

IC Casablanca

Aulario Cervantes en Agadir

Dirección: Av. Hassan II, Imm. Cámara de Comercio de Agadir

Tel Móvil: +212 623 536 737

Profesora que coordina: Cipriana de Los Angeles Díaz

Tel. Móvil: +212 657 079 603

E-mail: cypri_dg9@yahoo.es

IC Fez

Aulario Meknes

Dirección: 5/ Rue Pasteur. Rec Zin Al Abidine. N.º19 App. 5.
3ème étage.

Tel.: +212 535 403 201

Tel. Móvil: +212 665 343 149

Email: infomeknes@cervantes.es

En Meknes hay dos personas de plantilla: un auxiliar administrativo y un profesor, así como un número variable de profesores colaboradores (en torno a 3).

Aulario Nador
Colegio Español Lope de Vega
Dirección:1, Avda. Mohamed Zerkouni
Tel.: +212 536 603 883

En Nador hay una colaboradora para tareas de administración, así como un número variable de profesores colaboradores (en torno a 4).

IC Marrakech
Aulario Cervantes en Essaouira
Dirección: Dar Souiri- n.º10, rue du Caire
Tel. Móvil: +212 624 837 957
Hay 2 profesores
Email: mozart120@hotmail.fr

IC Tetuán
Aulario de Larache
Dirección:Imm. Colegio Luis Vives
52, av. Ibn Ben Oualid
92.000 Larache
Tel.: +212 539 913 406
Fax: +212 539 913 594
Hay 3 profesores.
Coordinador: Abdenmour Rahmouni
Tel. Móvil: +212 663 175 606

Aulario de Chouen
Dirección:Imm. Raissouni, Quartier Administratif
Rue Moulay Abdeslam
Tel.: +212 539 988 801

Profesores:

- Omar Mesri

Tel. Móvil: +212 611 01 06 43

- Abderrahman Rotbi

Tel. Móvil: +212 661 34 24 95

E-mail: cypri_dg9@yahoo.es

OFICINA DE INFORMACIÓN DIPLOMÁTICA

NIPO 501130248

Oficina de Información Diplomática.

Diseño, infografía e imágenes: Javier Hernández Martín.

www.maec.es

5. CURRÍCULUM DEL EMBAJADRO D. RICARDO DÍEZ-HOCHLEITNER RODRÍGUEZ

Nació el 30 de junio de 1953 en Bogotá (Colombia)
Casado. Tres hijos.

ESTUDIOS

- Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid
 - Diplomado de Estudios Internacionales de la Escuela Diplomática de Madrid
- Idiomas: francés, inglés, alemán y portugués

ACTIVIDAD PROFESIONAL

- Ingresa en la Carrera diplomática de España el 1 de junio de 1979 y es destinado al Gabinete del Ministro de Asuntos Exteriores.
- Director en el Gabinete del Ministro de Asuntos Exteriores, de mayo de 1980 a julio 1981.
- Primer Secretario de Embajada, encargado de Asuntos Políticos y de Comunidades Europeas, en la Embajada de España en la República Federal de Alemania, de julio 1981 a julio 1986.
- Consejero Técnico de la Subdirección General de Coordinación Comunitaria para Asuntos Industriales, Energéticos, de Transportes y Comunicaciones de la Secretaría de Estado para las Comunidades Europeas de agosto a noviembre 1986.
- Subdirector General Adjunto de Coordinación Comunitaria para Asuntos Aduaneros y Comerciales, de la Secretaría de Estado para las Comunidades Europeas, de noviembre 1986 a mayo 1988.

- Adjunto al Director General de Coordinación Técnica Comunitaria —responsable coordinación interministerial en las políticas de Coreper 1 —en la Secretaría de Estado para las Comunidades Europeas, de mayo de 1988 a julio de 1990.
- Director General de Coordinación Técnica Comunitaria de la Secretaría de Estado para las Comunidades Europeas, de julio de 1990 a diciembre 1993. (Punto de contacto nacional para la creación del Mercado Interior de las CC.EE.)
- Embajador de España en la República Dominicana, de diciembre 1993 a agosto 1995.
- Director General del Departamento Internacional del Gabinete de la Presidencia del Gobierno (en donde se ocupa de la Segunda Presidencia Española de las Comunidades Europeas en el segundo semestre de 1995) de agosto 1995 a mayo de 1996.
- Embajador de España en Austria de julio de 1996 a junio de 2000, con acreditación múltiple desde Viena como Embajador en Eslovenia y en Bosnia—Herzegovina (hasta enero 1998).
- Director General de Política Exterior para Europa del Ministerio de Asuntos Exteriores del 2 de junio de 2000 al 16 de diciembre de 2002.
- Secretario General de la Casa de Su Majestad el Rey desde 17 de diciembre de 2002 hasta el 30 de septiembre de 2011.
- Embajador Jefe de la Misión Permanente de España ante la O.C.D.E. desde octubre 2011 a junio 2015.
- Embajador de España en el Reino de Marruecos desde junio 2015

OTRAS ACTIVIDADES Y PUBLICACIONES

- Vocal del Patronato de la Fundación Reina Sofía de 2002 a 2011.
- Miembro de la Academia Europea de Ciencias y Artes (Salzburgo).
- Miembro del Comité de Honor y Profesor del Real Instituto de Estudios Europeos.
- Co—Presidente del Programa de Gobernanza MENA/OCDE (desde noviembre 2012)

- Miembro del Consejo de Administración del Instituto de Caserta (Italia) desde julio 2013
- Profesor en ICADE, en el RiEE, CECO y Escuela Diplomática.
- Autor de varios artículos y conferencias sobre asuntos relativos a la Unión Europea: el nuevo modelo económico y fiscal de las Islas Canarias tras su plena inserción en las CC.EE.

6. MAPA DEL REINO DE MARRUECOS



